



Asamblea General

Distr. general
11 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 12

Comercio y desarrollo

Programa 10

Comercio y desarrollo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	10
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	33
Anexos	
I. Propuesta de organigrama y distribución de los puestos para 2020	52
II. Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma	53

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





Prefacio

2020 será un año decisivo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El comercio internacional se encuentra en un estado de transición, la inversión extranjera productiva sigue siendo limitada, las perspectivas de sobreendeudamiento están aumentando y la ampliación de la brecha digital amenaza con rezagar aún más a los países menos adelantados. Más que nunca, una adopción inteligente de las nuevas tecnologías, el fortalecimiento de las alianzas y un mayor liderazgo intelectual pueden redefinir las estrategias nacionales de desarrollo y los futuros contornos de la globalización. Ante un entorno externo en evolución, me comprometo personalmente a aprovechar las virtudes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como líder intelectual en materia de comercio y desarrollo a fin de revitalizar nuestras deliberaciones intergubernamentales, intensificar nuestra colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en general y alinear nuestros esfuerzos para apoyar la integración provechosa de los países en desarrollo en la economía mundial.

Ante la reacción popular contra la globalización, y en medio de la creciente desconfianza en las soluciones multilaterales, los más pobres y vulnerables del mundo son los que más tienen que perder en este nuevo entorno. En consecuencia, en los últimos dos años ha aumentado considerablemente las solicitudes de apoyo de la UNCTAD por parte de los países en desarrollo. Por ejemplo, nuestro Foro Mundial de Inversiones, celebrado en Ginebra en octubre de 2018, reunió a un número sin precedentes de 11 Jefes de Estado, más de 60 ministros y más de 6.000 participantes en busca de soluciones sostenibles para la financiación del sector privado en los sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde más se necesita.

La 15ª conferencia cuatrienal de la UNCTAD, que se celebrará en 2020, será un momento crucial para que los países en desarrollo se reúnan con sus asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado y rindamos cuentas de nuestro compromiso común de cumplir las aspiraciones económicas de la agenda de desarrollo sostenible.

En todos mis contactos con los Estados miembros, me sigue alentando la voluntad de los países en desarrollo y los asociados por igual de ser creativos y de avanzar hacia las asociaciones inteligentes y las nuevas formas de trabajo que necesitamos para revitalizar la globalización en pro del desarrollo. De los jóvenes emprendedores de internet africanos a los aduaneros de las islas del Pacífico, de las autoridades fiscales de Asia Central a los defensores de los consumidores de América Latina, las actitudes positivas, la sólida ética del trabajo y la dedicación que he encontrado entre los beneficiarios de la UNCTAD en todo el mundo me han convencido de que los países en desarrollo pueden desempeñar un papel decisivo en la reactivación de la solidaridad internacional y el restablecimiento de la confianza en la cooperación multilateral para el desarrollo.

Creo que este documento presenta una forma eficaz de ejecutar este importante programa de trabajo en favor de la integración provechosa de los países en desarrollo en la economía mundial.

(Firmado) Mukhisa **Kituyi**
Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 12.1 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) tiene la responsabilidad de ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados, y a los países de economía en transición a integrarse provechosamente en la economía mundial, en apoyo del crecimiento y el desarrollo inclusivos y sostenibles. La UNCTAD fue establecida con el fin de promover una economía mundial inclusiva, contribuyendo a la formulación de políticas nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, prestando la debida atención a las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. Así se elevaría el nivel de vida y se establecería un sistema mejor y más eficaz de cooperación económica internacional, que haría desaparecer la división del mundo en zonas de pobreza y zonas de abundancia y crearía prosperidad para todos. Como dice el Maafikiano de Nairobi: “Se intensificará la función de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible”. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluidos los períodos de sesiones cuatrienales de la UNCTAD, en particular las principales funciones de la Conferencia descritas en la sección II, párrafo 3, de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General. Ante el aumento del proteccionismo comercial, la disminución de la confianza en las soluciones multilaterales y el debilitamiento de un entorno mundial propicio para el desarrollo, se exhorta a la UNCTAD a redoblar sus esfuerzos para ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad productiva, hacer frente a la ampliación de la brecha tecnológica y digital, asegurar una gestión macroeconómica racional y promover la financiación para el desarrollo, incluida la prevención de los flujos financieros ilícitos. La UNCTAD también seguirá prestando apoyo para desarrollar la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible, mediante la ejecución de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 12.2 Los subprogramas se guían por los mandatos de la UNCTAD al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con los propósitos de la Organización de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes, enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estos propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas se plasman en los ODS. En la figura 12.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 12.1
Comercio y desarrollo: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



12.3 Los objetivos de los subprogramas también están en línea con otras agendas pertinentes, como el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), la Agenda 2063 de la Unión Africana, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los documentos finales y la declaración de principios y el plan de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y los resultados del 24º período de sesiones y anteriores períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Novedades

12.4 En 2018, el proteccionismo comercial siguió planteando crecientes desafíos al multilateralismo. La automatización, las políticas de austeridad y la exclusión de género constituyen nuevas amenazas

para las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. La economía mundial creció un 3,1 % en 2018, pero comenzó a desacelerarse con la disminución del crecimiento de la producción industrial mundial y de los volúmenes del comercio de mercancías, especialmente en los sectores de bienes de capital y de bienes intermedios en los que el intercambio comercial tiene un peso significativo, en medio de una escalada de las disputas comerciales, riesgos de tensiones financieras y de volatilidad y un trasfondo de tensiones geopolíticas. El comercio superó el crecimiento del producto interno bruto en 2018 pero, con un 3,7 %, se mantuvo por debajo de su tendencia de largo plazo y fue significativamente inferior al de 2017. Las tensiones comerciales entre las principales economías amenazaron con efectos indirectos, externalidades y efecto dominó en muchos otros países, especialmente en las economías pequeñas y de mercado abierto, cuyas perspectivas de desarrollo dependen en gran medida del entorno económico externo. Los flujos mundiales de inversión extranjera directa también disminuyeron en un 19 % en 2018 a un valor estimado de 1,2 billones de dólares, volviendo al punto más bajo alcanzado después de la crisis financiera mundial. Para 2018, el volumen de la deuda mundial también había aumentado a cerca de 250 billones de dólares —el triple de los ingresos mundiales— en comparación con los 142 billones de dólares registrados hace un decenio, y un número cada vez mayor de países en desarrollo corría el riesgo de sufrir dificultades financieras.

- 12.5 Frente a estas difíciles condiciones externas, en 2018 aumentaron las solicitudes de apoyo de la UNCTAD por parte de los países en desarrollo en una serie de esferas críticas, entre ellas el comercio digital, la integración comercial, la inversión y la deuda. Este aumento en las solicitudes se puso de manifiesto, por ejemplo, en la participación y los debates en una serie de actos importantes en 2018: la tercera Semana del Comercio Electrónico de la UNCTAD, celebrada en Ginebra en abril de 2018, que atrajo a un número sin precedentes de participantes que demostraron interés en la economía digital como una nueva fuente de crecimiento para los países en desarrollo; la primera Semana del Comercio Electrónico de África, de carácter regional, que se celebró en Nairobi en diciembre en colaboración con la Unión Africana y la Unión Europea; el Foro Mundial de Inversiones de 2018, que también convocó a un número sin precedentes de participantes cuando se celebró en Ginebra en octubre; y el segundo Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo de la UNCTAD, que también se reunió en Ginebra en 2018, y se ocupó de la deuda y la sostenibilidad de la deuda y cuestiones sistémicas interrelacionadas, un tema oportuno. Además, la firma en marzo de 2018 del acuerdo para establecer la Zona de Libre Comercio Continental Africana también fue un paso adelante en la transformación de la integración económica regional. La Zona promete ser un acuerdo comercial para todo el continente con el potencial de aumentar el comercio intraafricano y servir de motor para la transformación estructural de África. El sistema de las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD y la Comisión Económica para África, apoyaron estrechamente a los países africanos en la negociación del acuerdo.

Estrategia y factores externos para 2020

- 12.6 Los resultados sostenibles e inclusivos en un mundo interdependiente se logran con respuestas colectivas a nivel multilateral; por eso la UNCTAD desempeña un papel fundamental en el sistema de las Naciones Unidas para crear consenso en torno a una globalización más centrada en el desarrollo y avanzar hacia un entorno económico mundial más próspero, inclusivo y sostenible. En todos los aspectos de su labor de promover una globalización centrada en el desarrollo, la UNCTAD contribuirá a aplicar la agenda mundial para el desarrollo, incluidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo y, según proceda, el Acuerdo de París aprobado en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y ayudará a los países en desarrollo a conseguir sus objetivos de desarrollo, incluido el de la erradicación de la pobreza, a mejorar el bienestar de sus ciudadanos y a responder a las oportunidades y dificultades creadas por la globalización. Además, dado que muchos problemas del desarrollo están interconectados, la UNCTAD contribuirá a responder con eficacia a ellos con un tratamiento integrado del comercio, las finanzas, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible para

implementar la Agenda 2030. La UNCTAD procurará incorporar cuestiones intersectoriales como la buena gobernanza a todos los niveles, la libertad, la paz y la seguridad, el respeto de los derechos humanos —incluido el respeto al desarrollo—, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la juventud y un compromiso general con las sociedades justas y democráticas, que son esenciales para que todos los países consigan crecer y desarrollarse de forma sostenible y equitativa.

- 12.7 Los países en desarrollo dependen de la UNCTAD para apoyar el multilateralismo en favor del comercio y el desarrollo, fomentar la capacidad productiva de los países en desarrollo, promover la transformación estructural y movilizar financiación para la Agenda 2030. Para lograrlo, la UNCTAD se propone adoptar un enfoque holístico e interdivisional para apoyar a sus beneficiarios, aprovechando los conocimientos especializados disponibles en todos sus subprogramas en relación con la capacidad productiva, la tecnología y la brecha digital, las cuestiones macroeconómicas, la financiación para el desarrollo y los flujos financieros ilícitos. La UNCTAD centrará su enfoque en ayudar por igual a los países en desarrollo y a los asociados a pensar de manera creativa y a impulsar las asociaciones inteligentes y las nuevas formas de trabajo que se necesitan para revitalizar la globalización en pro del desarrollo. Por su parte, la UNCTAD también procurará innovar y maximizar sus recursos, por ejemplo, explorando los vínculos entre el comercio, la tecnología y la inversión, en lugar de considerar estas cuestiones de forma aislada. Al pensar de manera creativa, la UNCTAD también tiene la intención de mantener la participación de los jóvenes en sus principales esferas de trabajo. Con su participación, los jóvenes aportan una nueva perspectiva a la labor de la UNCTAD y, a cambio, están expuestos a oportunidades de formación y al establecimiento de contactos de cara al futuro.
- 12.8 En preparación para el final del cuatrienio en 2020, la secretaría de la UNCTAD centrará sus esfuerzos en las partes del mandato que aún no están en vías de realizarse en este, según se determinó en las deliberaciones del examen de mitad de período, que tuvo lugar en octubre de 2018. La secretaría se esforzará en particular por asegurar el cumplimiento de los mandatos reforzados por el Maafikiano de Nairobi para los que los recursos resultaron insuficientes. La 15ª conferencia cuatrienal de la UNCTAD, que se celebrará en 2020, será un momento importante para que los Estados miembros se reúnan a fin de examinar los acontecimientos recientes y las tendencias a largo plazo en la esfera del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, y para hacer un balance de los logros y las deficiencias de los primeros cuatro años de aplicación de los ODS. En particular, la secretaría de la UNCTAD incorporará los mandatos derivados del 15º período de sesiones de la UNCTAD en su programa de trabajo para 2020 y años posteriores. Con el Programa de Acción de Estambul a punto de concluir, aunque el entorno externo sigue frenando la duplicación de las exportaciones de los países menos adelantados, el ritmo del impulso hacia la graduación y más allá se ha convertido en un mantra compartido por la comunidad internacional. Para 2020, apenas cuatro años desde que se propuso por primera vez la Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos en el 14º período de sesiones de la UNCTAD, casi todos los países menos adelantados, así como un número cada vez mayor de países de ingresos medios, habrán evaluado su grado de preparación para el comercio electrónico. El comercio electrónico y la labor sobre la economía digital en general ilustran el nuevo enfoque intersectorial e interdivisional que se está poniendo a prueba, por ejemplo, mediante la iniciativa interdivisional para la Semana del Comercio Electrónico de África, celebrada en Nairobi en 2018, o mediante los planes para una ejecución interdivisional del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital de 2019. En términos más generales, la UNCTAD también ha establecido mecanismos de coordinación y aseguramiento conjunto de la calidad de su labor estadística.
- 12.9 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Disponibilidad continua de información económica y financiera precisa y actualizada en los planos nacional y regional y continuación de la cooperación con las entidades pertinentes en la producción de estadísticas;

- b) Disponibilidad continua de fondos extrapresupuestarios para los programas de cooperación técnica, la continua voluntad política de llegar a un consenso en las reuniones intergubernamentales y la existencia de condiciones y capacidades en los Estados miembros para adoptar y aplicar políticas y estrategias.
- 12.10 La UNCTAD incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En todo su programa de trabajo, la UNCTAD tratará de explorar el nexo entre el género, por una parte, y la tecnología y la innovación, por otra, como un factor que define el empoderamiento de la mujer. La incorporación de la perspectiva de género se considera una cuestión intersectorial de importancia para todos los subprogramas de la UNCTAD, de conformidad con los mandatos de la UNCTAD y la orientación interna de la secretaría. Por ejemplo, en el caso del subprograma 3, el resultado previsto para 2020 combina los resultados de los pilares de investigación y análisis y de cooperación técnica a fin de ayudar a las mujeres que comercian con productos transfronterizos a formalizar, ampliar y diversificar sus actividades. Se están haciendo esfuerzos en todos los subprogramas por conducto de un equipo de tareas interno de coordinación de estadísticas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas desglosadas por género.
- 12.11 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la UNCTAD seguirá fomentando la aplicación de las declaraciones ministeriales de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, la ha celebrado acuerdos con varias organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales internacionales para mejorar los enfoques comunes y las sinergias en las diversas esferas de trabajo. Uno de los principales objetivos de la cooperación con otras entidades es la combinación de los conocimientos especializados de la UNCTAD con el alcance y la presencia de las entidades asociadas a fin de maximizar el impacto que perciben los beneficiarios. La UNCTAD también ha desarrollado mecanismos para mejorar sus asociaciones con el sector privado, en particular mediante la definición de directrices sobre la diligencia debida. En particular, en este difícil momento para el multilateralismo y en un complejo entorno económico externo, en 2018 el Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD convocó a más de 6.000 interesados en el desarrollo de la inversión procedentes de 186 países, entre ellos 11 Jefes de Estado, así como más de 60 ministros y 70 parlamentarios, para forjar una asociación más estrecha con el sector privado en la búsqueda de la inversión en el desarrollo sostenible. Hasta la fecha, la UNCTAD también ha colaborado con más de 100 entidades del sector privado.
- 12.12 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, mediante su participación en la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y sus comités, la UNCTAD contribuye a las iniciativas de reforma en curso y a los esfuerzos de todo el sistema para avanzar en la colaboración. Ello incluye contribuir a que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo responda de manera más eficaz a los problemas con que se tropieza en la implementación de la Agenda 2030. En particular, la UNCTAD ha asumido un papel destacado en la puesta en marcha del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Copreside el grupo de resultados estratégicos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre financiación estratégica a fin de asegurar que los conocimientos especializados en materia de financiación de los ODS desempeñen un papel más importante en las actividades de las Naciones Unidas en los países y en la próxima generación de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de conformidad con la estrategia de financiación del Secretario General de las Naciones Unidas. La UNCTAD también sigue dirigiendo el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, que lleva a cabo actividades operacionales en los países siguiendo el principio “unidos en la acción”, en colaboración con otras 14 entidades. La ejecución conjunta y transparente de los programas, la racionalización de la presencia en los países y la coordinación de la planificación y la financiación por países son elementos de la reforma del desarrollo cuyo objeto es lograr la máxima armonización entre la labor de los organismos y las necesidades de los beneficiarios. La UNCTAD también trata de maximizar el impacto de sus conocimientos especializados al cooperar con organismos con una mayor presencia sobre el terreno y una base de recursos más amplia. La UNCTAD, que es una de las cinco principales partes interesadas institucionales del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, desempeña una función destacada en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación

para el Desarrollo y participa en las deliberaciones del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, y también contribuye al Grupo de Diez Miembros de las Naciones Unidas de apoyo al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología. Además, la UNCTAD contribuye al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en apoyo de la supervisión y seguimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030.

Actividades de evaluación

- 12.13 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- a) Examen de la OSSI: examen trienal de la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación de los programas de la UNCTAD;
 - b) Evaluación realizado a petición de la Junta de Comercio y Desarrollo: evaluación del subprograma 5 relativo a África, países menos adelantados y programas especiales;
 - c) Autoevaluaciones realizadas por la dirección de programas o la Dependencia de Evaluación de la UNCTAD:
 - i) Fortalecimiento de las capacidades para una gestión macroeconómica que favorezca el crecimiento que permita intensificar la cooperación financiera y monetaria regional entre determinados países de América Latina y el Caribe y de África Occidental y Central;
 - ii) Efectos del cambio climático en la infraestructura de transporte costero en el Caribe: aumentar la capacidad de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - iii) Fortalecimiento de la capacidad de los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para reforzar los vínculos de desarrollo con el sector de los recursos minerales;
 - iv) Apoyo a los responsables políticos de países en desarrollo en la formulación de políticas nacionales de fomento de la iniciativa empresarial mediante la aplicación de los marcos de políticas de fomento del emprendimiento;
 - v) Fortalecimiento de las capacidades de los responsables en la formulación de políticas en los países en desarrollo y de los oficiales responsables de fomentar la inversión en sectores prioritarios para incentivar la inversión para un desarrollo sostenible e inclusivo.
- 12.14 Las conclusiones de la autoevaluación mencionada en el párrafo 12.13 a) se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020 en el enfoque general de los entregables de investigación y análisis, por ejemplo, mediante una recategorización de los productos y una mayor difusión y supervisión de los resultados. Las conclusiones de la autoevaluación mencionada en el párrafo 12.13 b) se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020 del subprograma 5 mediante un aumento de las investigaciones sobre la medición de la capacidad productiva, el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes, las normas de origen y las indicaciones geográficas, así como sobre cuestiones temáticas de interés para los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados.
- 12.15 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2020:
- a) Examen de mitad de período del programa conjunto de la Unión Europea y la UNCTAD para Angola, Train for Trade II;
 - b) Autoevaluaciones de dos proyectos relacionados con el Sistema Aduanero Automatizado y uno relacionado con el programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda 6 en Filipinas.
- 12.16 Cabe señalar que, según lo decidido por la Junta de Comercio y Desarrollo, no habrá una evaluación externa a fondo en 2020, ya que es el año en que se celebrará el 15° período de sesiones cuatrienal de la UNCTAD.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo



Subprograma 1 Globalización, interdependencia y desarrollo

1. Objetivo

- 12.17 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar las políticas, normas y estrategias económicas en los planos mundial, regional y nacional para lograr un crecimiento sostenido y un desarrollo económico inclusivo y sostenible en los países en desarrollo.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12.18 El objetivo está en línea con el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

En el *Informe sobre el comercio y el desarrollo de 2018* se alentó a los países en desarrollo a que comenzaran a formular sus políticas en materia de industrias digitales

Desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha sido necesario ajustarse y adaptarse a los múltiples desafíos que plantea. En ese contexto más amplio, los ODS y sus metas e indicadores han ocupado un lugar central en el debate. Sin embargo, sigue siendo difícil establecer un planteamiento que pueda vincular los ODS con las medidas en materia de políticas, las reformas institucionales y la movilización de recursos. Consciente de esa necesidad, el subprograma comenzó a desarrollar ese planteamiento en torno a la idea de un “nuevo pacto mundial” como marco para abordar los problemas multidimensionales de desigualdad, exclusión, inestabilidad y fragilidad de la economía mundial. Esos problemas no pueden considerarse simplemente como un subproducto inevitable de los cambios tecnológicos o la propagación de las fuerzas del mercado mundial, sino más bien como resultado de decisiones y omisiones políticas, junto con un encogimiento de la regulación y el deterioro de las instituciones representativas.

En 2018, el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2018: El poder, las plataformas y la quimera del libre comercio* amplió ese planteamiento para abordar los problemas relacionados con el sistema de



Naturaleza global de la economía digital.
Fuente: UNCTAD

comercio internacional, la economía digital emergente y el problema de vincular la infraestructura y la transformación estructural. En el *Informe* se proponían formas concretas para que los países en desarrollo afrontaran los problemas y, en particular, algunas formas innovadoras de afrontar aquellos relacionados con el poder asimétrico de las grandes empresas digitales mediante una regulación más estricta de las prácticas anticompetitivas, mediante la regulación de las plataformas digitales como servicio público. Se ha destacado la importancia del espacio de políticas para la creación de la economía digital en los países en desarrollo y de la elaboración de políticas nacionales de regulación digital. Las conclusiones del *Informe* fueron ampliamente difundidas en los medios de comunicación, por ejemplo, en diarios como el *Financial Times*, *Le Monde* y *El País*.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, un cambio en la formulación de políticas basado en un mejor conocimiento por parte de los encargados de formular políticas del entorno económico mundial y de las alternativas de política para lograr un desarrollo inclusivo y sostenido. El resultado se demuestra, por ejemplo, en cambios concretos en las políticas de algunos países. Por ejemplo, Sudáfrica ha comenzado a diseñar su política de industria digital, y la India ha publicado un primer borrador de su política nacional de comercio electrónico. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 12.19 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejor comprensión de la interacción entre el éxito en la movilización de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, la sostenibilidad de la deuda y las alternativas de política para lograr una solución duradera a los problemas de la financiación para el desarrollo y de la deuda de los países en desarrollo, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que 45 instituciones en 39 países utilicen los servicios de creación de capacidad incluidos en el programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda en 2018.

4. Resultado notable previsto para 2020

Una metodología común de medición de los flujos financieros ilícitos: mejorar las perspectivas de desarrollo sostenible

En 2018, el subprograma comenzó a analizar más sistemáticamente el problema de la medición de los flujos financieros ilícitos mediante el proyecto de medición de los flujos financieros ilícitos en África Subsahariana. Esos flujos constituyen una importante pérdida de recursos vitales y escasos para el desarrollo en muchas economías en desarrollo. Al desviar recursos del gasto social y la inversión productiva, representan una amenaza directa para el desarrollo sostenible e inclusivo. También podrían debilitar la legitimidad política e institucional y afectar negativamente a la actividad económica general. Esos riesgos se han reconocido en la Agenda 2030, y la reducción de los flujos financieros ilícitos figura explícitamente como meta 16.4 del ODS 16.

Desafío y respuesta

El desafío era que se sabía poco sobre la magnitud y los canales de los flujos financieros ilícitos. Aunque se habían propuesto algunas estimaciones en los datos publicados, todavía no se había acordado una definición o metodología de medición para esos flujos. Esto planteaba un problema desde el punto de vista de las políticas porque, al carecer de esa información, los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo no podían conocer la magnitud de los flujos financieros ilícitos, sus orígenes y canales, ni obtener pruebas de la existencia de políticas específicas y eficaces para poner freno a esos flujos.

Por ello, en 2020, el subprograma tiene previsto elaborar una metodología que permita calcular los flujos financieros ilícitos. En su calidad de cocustodio del indicador 16.4.1 de los ODS y en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Económica para África, la UNCTAD está trabajando para definir, estimar y divulgar estadísticas sobre los flujos financieros ilícitos en el contexto de las economías en desarrollo de África, que se encuentran entre las economías más afectadas por este desafío del desarrollo. Mediante una serie de pautas de procedimiento, actividades experimentales y asistencia técnica, para

2020 la UNCTAD habrá desarrollado la capacidad de varios países participantes de África para medir sus flujos financieros ilícitos.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, la capacidad de calcular con mayor precisión flujos financieros ilícitos en los países participantes. La experiencia adquirida servirá de base para la vigilancia nacional de los flujos financieros ilícitos, incluso mediante el indicador 16.4.1 de los ODS, y orientará las medidas de política en los países afectados para frenarlos. El resultado, si se logra, se demostrará en una nueva metodología en las estadísticas oficiales de la balanza de pagos, que es el registro de todas las transacciones económicas entre los residentes del país y el resto del mundo en un período determinado de tiempo, de los nueve países africanos participantes, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Ausencia de metodología y de estadísticas fiables para medir los flujos financieros ilícitos en las estadísticas de la balanza de pagos	Disponibilidad de una metodología para medir los flujos financieros ilícitos en las estadísticas de la balanza de pagos	Inclusión de la nueva metodología en las estadísticas de la balanza de pagos de nueve países africanos participantes

12.20 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

12.21 En el cuadro que sigue se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 12.1

Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	10	9	10	11
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	20	18	32	43
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	19	19	19	19
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	126	128	126	126

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Publicaciones (número de publicaciones)	9	8	10	11
Materiales técnicos (número de materiales)	13	13	13	13
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 12.22 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció a que se presentó un informe menos a la Asamblea General sobre la cooperación Sur-Sur, debido a que el subprograma había preparado un documento para la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur.
- 12.23 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció a una disminución del número de reuniones de los períodos de sesiones anual y ejecutivo de la Junta de Comercio y Desarrollo, debido al nuevo formato de la Junta, lo que redujo el número de períodos de sesiones que corresponden al subprograma.
- 12.24 La diferencia en las publicaciones obedeció al aplazamiento de la publicación *Sustainable Development Goal Monitor* de la UNCTAD, debido a las dificultades para conceptualizar la nueva publicación. La dificultad radicaba en evitar que se el alcance de la publicación se perciba como si fuera evaluación oficial que hacen las Naciones Unidas de los progresos realizados en la consecución de los ODS, sino más bien garantizar que se vea como una publicación que señalaba ciertas esferas que requerían la atención especial de los encargados de la formulación de políticas y de la comunidad internacional.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 12.25 La diferencia en la documentación para reuniones obedece a un informe y documentos de antecedentes nuevos para el 15º período de sesiones de la UNCTAD, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.26 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al aumento de las reuniones del 15º período de sesiones de la UNCTAD celebradas, incluidas las reuniones preparatorias, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.27 La variación en las publicaciones se debe a otra publicación de la serie *Development and Globalization: Facts and Figures*, un documento que se publica únicamente con motivo de la conferencia cuatrienal de la UNCTAD, que se celebra cada cuatro años.



Subprograma 2 Inversión y empresa

1. Objetivo

- 12.28 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la inversión y el desarrollo empresarial para crear puestos de trabajo, fomentar la capacidad productiva, diversificar la economía y lograr un crecimiento y un desarrollo sostenibles e inclusivos.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12.29 El objetivo está en línea con el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 4 (garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). La inversión es una cuestión intersectorial para todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Los Estados miembros están mejor equipados para hacer frente a los nuevos desafíos en materia de desarrollo de las inversiones

En 2018, el subprograma prestó apoyo a los Estados miembros para hacer frente a los problemas mundiales de la inversión internacional en el contexto actual de la globalización y la industrialización. De hecho, la inversión puede desempeñar un papel clave para los países que se comprometen con la nueva revolución industrial y se benefician de ella. Esta revolución también plantea desafíos sin precedentes para formular políticas de inversión. Los trabajos de investigación publicados en el *Informe sobre las inversiones en el mundo de 2018* examinaron los problemas a que se enfrentan los países para adaptar sus políticas de inversión a la nueva revolución industrial y se presentaron opciones en materia de políticas, entre ellas reorientar los incentivos, encauzar la promoción y la facilitación de las inversiones y crear mecanismos inteligentes para admitir inversiones extranjeras de manera que las políticas industriales y las políticas de inversión contribuyan al desarrollo sostenible.



Foro Mundial de Inversiones 2018. Fuente: UNCTAD

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el aumento de la capacidad de los Estados miembros para hacer frente a los desafíos que plantea el contexto actual de la globalización y la industrialización. También sirvió de base para los debates al más alto nivel de la formulación de políticas durante el Foro Mundial de Inversiones de 2018. El Foro, durante el que se celebraron más de 70 sesiones, convocó a un número y una variedad de participantes sin precedentes. Esto demuestra que el Foro es una plataforma eficaz para movilizar a todos los interesados en las inversiones de todo el mundo a fin de canalizar los recursos financieros mundiales hacia los sectores relacionados con los ODS y asegurar su impacto en el desarrollo. Como se muestra en el documento final del Foro, ello dio lugar a compromisos concretos de todos los interlocutores de la esfera de la financiación para el desarrollo a fin de fomentar las inversiones y las actividades empresariales en pro del desarrollo sostenible. Por ejemplo, en esa reunión se decidió convocar una mesa redonda en Ginebra a nivel de embajadores sobre la inversión en los ODS.

El resultado se demuestra, por ejemplo, en la declaración final del Foro Mundial de Inversiones de 2018. Más de 130 Estados miembros ya utilizan los marcos de política de inversión y de empresa de la UNCTAD para modernizar sus estrategias nacionales e internacionales de desarrollo de inversión y empresa a fin de incorporar los ODS. Una encuesta realizada después del Foro confirma además el valor de esta labor y demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo del programa: más del 88 % de los casi 1.000 encuestados dijeron que el Foro había hecho una valiosa contribución a la Agenda 2030, entre otras cosas, proponiendo la manera en que los países podían diseñar y aplicar estrategias y políticas para atraer inversiones y beneficiarse de ellas, presentando soluciones para las prioridades de las políticas de inversión y sugiriendo la manera de movilizar fondos y financiación para alcanzar los ODS.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 12.30 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mejor capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular y aplicar estrategias y políticas encaminadas a atraer inversiones y aprovechar las inversiones para el desarrollo sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que 32 países demostraron un mejor desempeño en el ámbito de las inversiones tras recibir asistencia de la UNCTAD (medido por el aumento del promedio de las entradas de inversión extranjera directa entre los períodos 2008-2012 y 2013-2017). Algunos de los países que recibieron asistencia registraron un aumento significativo. Por ejemplo, aumentaron en más del 100 % en Burkina Faso, el Congo y Etiopía, y en alrededor del 90 % en Bangladesh y el 55 % en Mozambique. En los países en que el impacto de un análisis de la política de inversión se evaluó mediante un informe de aplicación, las entradas de inversión extranjera directa también aumentaron considerablemente. Este fue el caso, por ejemplo, de Ghana, Rwanda y Zambia, con un aumento medio del 206 %.

4. Resultado notable previsto para 2020

Un entorno favorable y propicio para la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2018, según lo establecido por los resultados del Foro Mundial de Inversiones, el noveno período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo y las observaciones de la labor sobre el terreno, los países con enormes necesidades de inversión a menudo carecían de la capacidad institucional necesaria para catalizar la inversión en apoyo del desarrollo sostenible y los sectores relacionados con los ODS.

Desafío y respuesta

El desafío era difundir eficazmente las mejores prácticas en materia de políticas de promoción de la inversión para los ODS, promover el fomento de la capacidad institucional, la adopción de instrumentos pertinentes para la promoción, la facilitación de las inversiones y la creación de un clima propicio para las inversiones.

Por ello, en 2020, el subprograma ayudará a los países a crear un entorno favorable y propicio para la inversión, sobre la base de su plan de acción para la inversión en los ODS, así como de la asistencia que posteriormente se preste a los Estados miembros. Concretamente, los resultados previstos incluirán la labor de asesoramiento para la creación de consenso, la asistencia técnica y el desarrollo técnico adicional de los seis marcos de políticas de la UNCTAD sobre la inversión y la empresa en favor del desarrollo y, en particular, el menú de acción sobre la inversión en los ODS.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un cambio en la formulación de políticas de inversión hacia el desarrollo sostenible.

El resultado, si se logra, se demostrará en que el 80 % de los beneficiarios que reciben asistencia de la UNCTAD presentarán informes sobre la aplicación satisfactoria de las recomendaciones, estrategias y políticas para atraer inversiones en los sectores relacionados con la implementación de los ODS. Esto se reflejará en la adopción generalizada de instrumentos y estrategias fundamentales de promoción de las inversiones y las empresas, el establecimiento de nuevas alianzas, la reorientación de los incentivos a la inversión y las garantías de inversión en apoyo de las inversiones relacionadas con los ODS, junto con la capacidad institucional necesaria para su aplicación eficaz. Concretamente, esto se traducirá en el desarrollo de iniciativas gubernamentales que persigan los ODS y las metas conexas, incluido el establecimiento de asociaciones entre los organismos de promoción de las inversiones en el exterior en los países de origen y los organismos de promoción de las inversiones en los países receptores, y la preparación de plantillas de perfiles y proyectos en tramitación relacionados con los ODS. Esto se medirá por la aceptación y la utilización satisfactoria de los seis marcos de políticas de la UNCTAD y la tasa de aplicación de las recomendaciones de la UNCTAD por el 80 % de los beneficiarios.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Países que informan de deficiencias en la concienciación, la comprensión y la capacidad de ejecución de los encargados de la formulación de políticas y los profesionales de la inversión en relación con las políticas e instrumentos de inversión para atraer inversiones en los sectores relacionados con la implementación de los ODS	Los beneficiarios empiezan a utilizar los marcos e instrumentos para atraer inversiones en los sectores relacionados con la implementación de los ODS	80 % de los beneficiarios presentan informes sobre la aplicación satisfactoria de las recomendaciones, estrategias y políticas para atraer inversiones en los sectores relacionados con la implementación de los ODS

12.31 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

12.32 En el cuadro que sigue se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 12.2

Subprograma 2: entregables del período 2018–2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	8	8	7	9
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	40	44	28	68
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	52	52	50	52
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	107	107	107	107
Publicaciones (número de publicaciones)	25	25	24	25
Materiales técnicos (número de materiales)	7	7	9	9
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

- 12.33 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció a la actividad del Foro Mundial de Inversiones, debido al aumento del número de reuniones ministeriales y de alto nivel especializadas celebradas en la esfera de la promoción y facilitación de las inversiones, así como en la esfera de la inversión responsable, de conformidad con los párrafos pertinentes del Maafikiano de Nairobi, en que se exhortaba a la UNCTAD a que siguiera desarrollando sus actividades orientadas a promover y facilitar la inversión y la iniciativa empresarial en favor del desarrollo.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 12.34 La diferencia en la documentación para reuniones obedece principalmente al informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la inversión y la iniciativa empresarial en favor del desarrollo sostenible y al informe y los documentos de antecedentes del 15º período de sesiones de la UNCTAD, debido al ciclo bienal del primero y al ciclo cuatrienal del segundo.
- 12.35 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece a la celebración de reuniones adicionales con motivo del séptimo Foro Mundial de Inversiones y el 15º período de sesiones de la UNCTAD, debido al ciclo bienal del primero y al ciclo cuatrienal del segundo.



Subprograma 3 Comercio internacional y productos básicos

1. Objetivo

- 12.36 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que el comercio internacional y los productos básicos impulsen la prosperidad, la inclusividad y el desarrollo sostenible para todos los Estados miembros.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12.37 El objetivo está en línea con el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 12 (garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el ODS 14 (conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible), el ODS 15 (proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Subvenciones perjudiciales a la pesca: mucho más que un problema oceánico, comprometen nuestra seguridad en tierra

En 2018, la UNCTAD siguió dirigiendo la coalición de las Naciones Unidas para poner fin a las subvenciones perjudiciales a la pesca y aportó propuestas concretas para promover un acuerdo sobre las subvenciones a la pesca en la OMC, en particular mediante los resultados del Foro de los Océanos sobre los Aspectos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 relacionados con el Comercio, organizado bajo la dirección de la UNCTAD. La sobreexplotación de las poblaciones de peces es un desafío mundial. Las subvenciones perjudiciales a la pesca contribuyen directamente a la sobrepesca y a la sobrecapacidad. En la actualidad, casi el 33,1 % de las poblaciones de peces evaluadas están sobreexplotadas o agotadas. Esto no sólo amenaza a todo el ecosistema marino, sino que también compromete el bienestar y la vida en la tierra. El pescado es fundamental para la seguridad alimentaria, ya que representa el 40 % de la ingestión de proteínas de la población mundial. Además, la sostenibilidad de la pesca es esencial para la subsistencia de miles de millones de personas de las comunidades costeras de todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, donde vive el 97 % de las comunidades pesqueras.



Pesquero. Fuente: Fotolia

La UNCTAD, en cooperación con el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, el Commonwealth, la Comisión Económica para Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Oceánico Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organizó el segundo Foro de los Océanos sobre los Aspectos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 relacionados con el Comercio, que reunió a más de 100 Estados miembros. El Foro es el único proceso abierto de las Naciones Unidas en el que todas las partes interesadas pueden debatir cuestiones. En ese Foro, los Estados miembros pueden debatir cuestiones o promover posiciones que no pueden debatir en el marco de las negociaciones de la OMC sobre subvenciones a la pesca. El Foro también abre los debates a otros actores pertinentes, como el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

El Foro presentó un informe orientado a la formulación de políticas sobre las recomendaciones para la adopción de medidas por los Estados miembros y otros interesados. Entre las recomendaciones figuraban las siguientes: a) actuar con rapidez para eliminar las subvenciones a la pesca perjudiciales; b) ir más allá de la clasificación de los países desarrollados y en desarrollo y tratar la cuestión de las subvenciones a la pesca como una responsabilidad y una acción comunes; c) recopilar urgentemente datos sobre la estructura, la naturaleza y el nivel de las subvenciones tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo; d) incluir el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, así como para los países con escasa capacidad pesquera, como aspecto esencial de cualquier resultado de las negociaciones de la OMC sobre subvenciones a la pesca; y e) involucrar y comprometer continuamente a organismos como la UNCTAD, la FAO y el PNUMA, así como a los órganos de asesoramiento científico que proporcionan conocimientos técnicos especializados en el proceso de negociación, que son esenciales para el seguimiento de los resultados y la ejecución de cualquier posible acuerdo.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el avance hacia la eliminación de las subvenciones perjudiciales a la pesca, de conformidad con el ODS 14.6, y la creación de un consenso que permita la aplicación de la decisión ministerial de la OMC de 2017 sobre las subvenciones a la pesca, en la que se afirma la voluntad de los Estados miembros de “seguir participando de modo constructivo en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, con miras a adoptar, de aquí a la Conferencia Ministerial de 2019, un acuerdo sobre disciplinas amplias y eficaces”.

El resultado se demuestra, por ejemplo, en la reflexión de las recomendaciones en un único documento de trabajo consolidado de la OMC no atribuible sobre las subvenciones a la pesca, que podría servir de base para el primer acuerdo universal sobre subvenciones a la pesca entre los Estados miembros, que debería alcanzarse antes de 2020.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 12.38 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los países de economía en transición, para formular y aplicar políticas comerciales que permitan a las mujeres aprovechar más las oportunidades derivadas del comercio internacional, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como lo demuestra la meta de que el 70 % de interesados que participan en las actividades realizadas en los países y confirman una mejora de la capacidad para detectar y abordar las barreras comerciales y los obstáculos en la oferta que tienen un componente específico de género.

4. Resultado notable previsto para 2020

Desarrollar el potencial de las mujeres que se dedican al comercio informal transfronterizo

En 2018, la UNCTAD entrevistó a casi 200 mujeres de Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia cuya subsistencia dependía del comercio informal transfronterizo. Se estima que las mujeres representan entre el 70 % y el 80 % de las personas que se dedican al comercio informal transfronterizo en África Subsahariana. Sobre esta base, la UNCTAD elaboró un informe en el que se analizaba el problema y se proponían recomendaciones de política.

Desafío y respuesta

El desafío era ayudar a los Estados miembros a abordar un problema que suele pasarse por alto y que tiene repercusiones importantes en el bienestar de las mujeres y sus familias. El predominio de las mujeres en el comercio transfronterizo es a menudo el resultado de limitaciones de tiempo y movilidad, pero también de un acceso reducido a los recursos productivos y financieros. La complejidad de las normas comerciales, los largos procesos de despacho y las deficiencias de gobernanza en las fronteras hacen que el comercio informal sea una de las pocas opciones disponibles para las mujeres. Sin embargo, el comercio informal expone a las mujeres a varios riesgos, como el decomiso de mercancías, el acoso sexual y los abusos. Cuando se preguntó a las mujeres por qué se arriesgaban tanto, la respuesta más habitual fue: “los niños deben ir a la escuela; necesitamos un sueldo para pagar la matrícula”. La UNCTAD observó que las mujeres comerciantes tenían un conocimiento limitado de las normas aduaneras y los regímenes comerciales. “No sabemos a quién ni dónde acudir cuando llegamos a la frontera”, dijo una comerciante transfronteriza de Chipata, en la frontera entre Zambia y Malawi. Del mismo modo, las oportunidades de desarrollar las aptitudes empresariales eran limitadas. “Pedimos que nos enseñen a conocer el comercio, que nos ayuden a aprender qué debemos hacer para mejorar nuestras actividades comerciales”, dijo otra comerciante transfronteriza de Mchinji, en el centro de Malawi, cerca de Zambia.

Por ello, a partir de 2019 y en 2020, el subprograma organizará un programa piloto de capacitación de seis días de duración en seis cruces fronterizos dirigido a mujeres de Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia que se dedican al comercio informal. La capacitación tratará cuestiones relacionadas con las normas y los reglamentos, así como los derechos y obligaciones de los comerciantes, reforzando al mismo tiempo las competencias empresariales de los participantes. Correrá a cargo de instructores certificados y se propondrán actividades prácticas basadas en una metodología existente y en una guía del comerciante elaborada por la UNCTAD. También se facilitará un diálogo entre las personas que se dedican al comercio informal transfronterizo, las asociaciones comerciales transfronterizas y las autoridades fronterizas.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, que un mayor número de mujeres que se dedican al comercio informal transfronterizo tengan acceso a los canales de comercio formal y adquieran los conocimientos empresariales necesarios para llevar adelante negocios exitosos y prosperar más allá de los niveles de subsistencia.

El resultado, si se logra, se demostrará en el hecho de que más de la mitad de las aproximadamente 100 mujeres capacitadas adoptarán medidas para pasar a los canales de comercio formal y aprenderán a ampliar o diversificar su actividad comercial, lo cual se medirá con una encuesta al final de los talleres. Se espera que el programa piloto de capacitación impartido en seis zonas fronterizas de Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia se repita en otros lugares, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Falta de concienciación de las mujeres que se dedican al comercio informal sobre los procedimientos fronterizos, los requisitos de documentación y los derechos y obligaciones, y falta de conocimientos empresariales básicos	Mayor concienciación de las mujeres comerciantes sobre los procedimientos fronterizos, los requisitos de documentación y los derechos y obligaciones, y un mayor conocimiento de los conocimientos empresariales básicos. También beneficia a los funcionarios de aduanas que asistieron a la capacitación sobre normas y procedimientos comerciales.	Más de la mitad de las mujeres capacitadas adoptan medidas para cambiar a los canales de comercio formal y aprenden a ampliar o diversificar sus actividades comerciales. Se espera que el programa piloto de capacitación impartido en seis zonas fronterizas de Malawi, la República Unida de Tanzania y Zambia se repita en otros puestos fronterizos y posiblemente en otra región, aprovechando sus resultados positivos.

- 12.39 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 12.40 En el cuadro que sigue se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 12.3

Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	21	18	22	22
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	40	32	42	64
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	18	18	15	21
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	199	226	46	124
Publicaciones (número de publicaciones)	27	13	36	31
Materiales técnicos (número de materiales)	14	14	18	19
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018

- 12.41 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedeció principalmente a la disminución del número de reuniones de los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Comercio y Desarrollo y de las reuniones de expertos correspondientes, debido al retraso en la decisión de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la fecha y el tema de la Comisión, que impidió que las reuniones se celebraran en 2018.
- 12.42 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció principalmente al aumento de la capacitación para el desarrollo de la capacidad, debido a que en 2018 se completaron las dos sesiones de capacitación previstas sobre comercio y género para 2019.
- 12.43 La diferencia en las publicaciones obedeció principalmente a la reducción del número de documentos sobre comercio, multilateralismo y los ODS, así como sobre las tendencias y políticas comerciales

en el contexto internacional, debido a que se había previsto obtener la mayoría de los productos del ciclo 2018-2019 en el segundo año del bienio.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 12.44 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al aumento del número de reuniones celebradas con motivo del 15° período de sesiones de la UNCTAD, incluidas las reuniones preparatorias, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.45 La diferencia en el número de seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente al número de seminarios para encargados de formular políticas y a la capacitación para el desarrollo de la capacidad, debido a que la mayoría de los talleres y las sesiones de capacitación previstos para 2018-2019 se completaron en 2018, lo que deja una cantidad comparativamente menor de productos previstos para 2019.
- 12.46 La diferencia en las publicaciones obedece principalmente a la disminución del número de publicaciones sobre comercio y sobre sectores específicos, además de las publicaciones sobre comercio, productos básicos, diversificación económica y valor añadido, debido a que seis de las publicaciones se publican cada dos años y se entregarán en 2019.



Subprograma 4 Tecnología y logística

1. Objetivo

- 12.47 El objetivo al que contribuye este subprograma es aprovechar la innovación y la tecnología, incluidos el comercio electrónico y la economía digital, la logística comercial y el fomento de la capacidad, para lograr un comercio y un desarrollo inclusivos y sostenibles en los países en desarrollo.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12.48 El objetivo está en línea con el ODS 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 14 (conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible), el ODS 16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Modernización aduanera en el Afganistán

En 2018, a medida que el país salía gradualmente de años de conflictos, el Gobierno del Afganistán siguió adelante con sus ambiciosos esfuerzos de reconstrucción y modernización de su administración. La modernización del Departamento de Aduanas del Afganistán siguió siendo una de las principales prioridades del Gobierno, ya que resultó evidente que unos procedimientos aduaneros más eficientes y transparentes eran esenciales para mejorar la competitividad y la transparencia nacionales y ayudar a reactivar la economía nacional. La puesta en marcha de una estrategia nacional de desarrollo también requiere niveles más elevados y predecibles de recursos fiscales internos, lo que entraña mecanismos transparentes y eficaces de recaudación de ingresos por concepto de aranceles aduaneros. Por consiguiente, se optó por el programa de modernización de las aduanas del Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD como solución apropiada en 2005.



Funcionario de aduanas afgano utiliza el Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD. Fuente: UNCTAD

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, la agilización del despacho de aduanas y la mejora en la recaudación de aranceles. El programa del Sistema Aduanero Automatizado, que utiliza programas informáticos desarrollados

e implantados por personal de la UNCTAD, se puso en marcha progresivamente en las aduanas afganas en un período de 13 años. El sistema se puso en marcha simultáneamente con las reformas de facilitación del comercio dirigidas por la UNCTAD y aplicadas en colaboración con los ministerios de Finanzas y de Comercio. La aplicación del control de valoración en el sistema permitió procesar y supervisar el 90 % del volumen del comercio internacional (medido en valor monetario) del Afganistán.

El resultado se demuestra, por ejemplo, en que, a finales de 2018, el Sistema Aduanero Automatizado abarcaba más del 90 % del comercio internacional en el Afganistán, medido por el volumen de comercio procesado a través del sistema en comparación con el volumen total, lo que aportaba beneficios al país, como contribuir al aumento de los ingresos anuales de las aduanas de 50 millones de dólares en 2005 a casi 1.000 millones en 2018. Además, la informatización de las operaciones aduaneras ha sido fundamental para aplicar de manera coherente y transparente la legislación, los reglamentos y los procedimientos aduaneros a nivel nacional. Por ejemplo, en 2016 se puso en marcha un módulo de exención que abarca todas las etapas del proceso para evitar la falsificación de certificados de exención, garantizar la transparencia y reducir los plazos. En 2017, se procesaron 65.169 certificados de exención utilizando el Sistema Aduanero Automatizado; gracias a una mejor gestión, esa cifra descendió a 10.168 en 2018. La automatización de los procedimientos aduaneros facilita los procedimientos comerciales, agiliza y facilita las exportaciones e importaciones, y proporciona información oportuna a los responsables de la toma de decisiones. De hecho, en Torkham, en la frontera con el Pakistán, más del 90 % de los camiones se despachan actualmente en menos de 1,5 horas, frente a 18 horas en 2003. El Sistema también ha permitido la aplicación de la gestión de riesgos en las operaciones aduaneras, mejorando considerablemente los controles aduaneros y la recaudación de ingresos. Los módulos de gestión de riesgos y control de valoración contribuyeron a un aumento de los ingresos de 15 millones de dólares entre 2016 y 2017.

Además del Afganistán, más de 100 países en desarrollo colaboran con la UNCTAD para utilizar el Sistema Aduanero Automatizado a fin de automatizar sus procesos aduaneros, contribuyendo así en gran medida a mejorar la gestión de las aduanas, aumentar los ingresos procedentes de los aranceles y mejorar la competitividad de su sector privado en el comercio internacional. El programa ha sido actualizado y mejorado periódicamente a lo largo de los años y en la actualidad está desarrollando un sistema de ventanilla única para las aduanas que permite a los comerciantes internacionales presentar documentos reglamentarios en un solo lugar y reunir a diversos interesados que, durante los procedimientos de importación y exportación, deben realizar gestiones aduaneras.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 12.49 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mayor eficiencia y sostenibilidad de la logística comercial de los países en desarrollo y de algunos países de economía en transición, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que 22 países en desarrollo y países de economía en transición que aumentaron la eficiencia de su administración aduanera (por ejemplo, al reducir el tiempo de despacho de bienes e incrementar la recaudación de ingresos) con ayuda del programa del Sistema Aduanero Automatizado de la UNCTAD. Esto permitió reducir los plazos de despacho de bienes en las fronteras, reduciendo así el costo de la actividad empresarial y mejorando la competitividad de las economías beneficiarias. También mejoró la recaudación de ingresos arancelarios en los países beneficiarios, facilitando la movilización de recursos internos en apoyo de las estrategias nacionales de desarrollo.

4. Resultado notable previsto para 2020

Impulsar el grado de preparación digital en los países en desarrollo

En 2018, en respuesta al Maafikiano de Nairobi, la UNCTAD presentó un nuevo programa de trabajo sobre comercio electrónico y economía digital para ayudar a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, a aprovechar la economía digital para el desarrollo. La digitalización de la economía mundial tiene efectos transformadores en todos los países. Sin embargo, dadas las grandes diferencias entre los países y dentro de ellos en cuanto a la preparación digital, el cambio digital puede provocar un aumento de la desigualdad de los ingresos.

Desafío y respuesta

El desafío es ayudar a los Estados miembros y los asociados para el desarrollo en la adopción de decisiones y la formulación de políticas en sobre el comercio electrónico y la economía digital para el desarrollo, teniendo en cuenta las cuestiones de género. Para hacer frente a ese desafío es necesario trabajar en tres vías: investigación y análisis, diálogo sobre políticas y fomento de la capacidad.

La UNCTAD ayuda a desarrollar una base sólida para la formulación de políticas y a apoyar los procesos de creación de consenso mediante la investigación y el análisis que pueden ayudar a los Estados miembros a estar mejor informados y a comprender mejor las opciones y prácticas de política para sacar partido al comercio electrónico y a la economía digital. Este trabajo de investigación incluye un informe sobre la economía digital, que se publicará en 2019, así como resúmenes y otras publicaciones. La segunda vía de trabajo es el diálogo internacional sobre políticas, en particular por conducto del nuevo Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, la Semana del Comercio Electrónico de la UNCTAD, celebrada en Ginebra, y los actos regionales, como la Semana del Comercio Electrónico de África, celebrada en diciembre de 2018, que fue organizada conjuntamente en Nairobi por la Unión Africana y la Unión Europea. En 2019, se convocará un nuevo grupo de trabajo sobre la medición del comercio electrónico y la economía digital. La tercera vía está relacionada con la asistencia técnica y el desarrollo de la capacidad, entre otras cosas haciendo que acceso a la asistencia sea más fácil y transparente, a través de la iniciativa eTrade for All (etradeforall.org) y sus 30 organizaciones asociadas. La asistencia técnica de la UNCTAD abarca el comercio electrónico y la reforma legislativa, los exámenes de las políticas en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones y las estrategias nacionales de comercio electrónico, la medición del comercio electrónico y la economía digital, las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico y la promoción de una red de mujeres líderes en el comercio electrónico en los países en desarrollo.

Por ello, en 2020, la UNCTAD preparará una docena de evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico y varias estrategias nacionales de comercio electrónico, ampliando así la cobertura de los países beneficiarios. Más países prevén recibir ayuda para fomentar sus marcos jurídicos para el comercio electrónico y para desarrollar su capacidad de realizar trabajos de medición y supervisión en la economía digital. Las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico proporcionarán a los países menos adelantados diagnósticos actualizados sobre cómo aprovechar el potencial de la revolución digital para el comercio electrónico, el comercio y el desarrollo. Mientras tanto, la iniciativa e-Trade for All ayudará a garantizar un apoyo mundial más eficaz a los países en desarrollo.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mayor grado de preparación de los Estados miembros para participar en el comercio electrónico y la economía digital y disfrutar de sus beneficios. El resultado, si se logra, se demostrará en la adopción de las leyes y reglamentos pertinentes; la aplicación de las medidas de política recomendadas por la UNCTAD a través de su trabajo de asistencia técnica; mejores estadísticas de acceso público proporcionadas por la UNCTAD; medidas de política adoptadas por los países para aplicar y ampliar los programas e iniciativas sobre el comercio electrónico y la economía digital; y el aumento del número de asociados y donantes para el desarrollo que incorporan el comercio electrónico y la economía digital en sus estrategias de asistencia para el desarrollo, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Las diferencias entre los países y dentro de ellos en cuanto a la disposición a para participar en el comercio electrónico y la economía digital y disfrutar de sus beneficios	Disponibilidad de información y herramientas a través de un enfoque de múltiples vías en cuanto a la investigación y al análisis, el diálogo sobre políticas y la cooperación técnica, incluida la puesta en marcha de una nueva red de mujeres en el ámbito del comercio electrónico	Medidas adoptadas por los Estados miembros, incluida la adopción de marcos jurídicos y regulatorios y medidas de política recomendadas por la UNCTAD en su labor de asistencia técnica; una mayor disponibilidad de estadísticas gracias a la asistencia de la UNCTAD; y una mejor incorporación de las cuestiones relativas al comercio electrónico y la economía digital en las estrategias de asistencia para el desarrollo de los asociados y donantes para el desarrollo.

- 12.50 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 12.51 En el cuadro que sigue se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 12.4

Subprograma 4: entregables del período 2018–2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	18	19	21	25
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	48	50	47	73
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	30	33	32	32
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	415	419	514	419
Publicaciones (número de publicaciones)	7	18	27	24
Materiales técnicos (número de materiales)	8	12	15	14

<i>2018</i> <i>Previstos</i>	<i>2018</i> <i>Reales</i>	<i>2019</i> <i>Previstos</i>	<i>2020</i> <i>Previstos</i>
---------------------------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Entregables no cuantificados**C. Entregables sustantivos**

Consultas, asesoramiento y promoción

Bases de datos y materiales digitales sustantivos

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos

Relaciones externas y con los medios de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

- 12.52 La diferencia en la documentación para reuniones obedeció principalmente a las notas e informes de antecedentes para la Junta de Comercio y Desarrollo, debido a que se incluyeron en la Junta dos períodos de sesiones relacionados con el mandato de la División de Tecnología y Logística. El subprograma tuvo que preparar las dos notas de antecedentes correspondientes.
- 12.53 La diferencia en las publicaciones obedeció a un aumento de las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, debido a la publicación de 11 de esas evaluaciones en 2018 en respuesta al mandato del Maafikiano de Nairobi de fortalecer la labor de la UNCTAD en lo que concierne al comercio electrónico y la economía digital.
- 12.54 La diferencia en el material técnico obedeció principalmente a los resúmenes de la UNCTAD, debido a la mayor difusión de los productos de investigación de la Organización en respuesta a las conclusiones y recomendaciones de una evaluación a fondo del subprograma de 2017 y una evaluación global de la UNCTAD realizada por la OSSI en 2015.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 12.55 La diferencia en la documentación para reuniones obedece principalmente a un aumento en los informes y documentos de antecedentes para el 15° período de sesiones de la UNCTAD, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.56 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al aumento de las reuniones del 15° período de sesiones de la UNCTAD celebradas, incluidas las reuniones preparatorias, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.57 La diferencia en los seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente a la disminución de las actividades relacionadas con el transporte, la logística comercial y la facilitación del comercio, debido a la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad continua de recursos extrapresupuestarios en 2020 para financiar esas actividades.



Subprograma 5

África, países menos adelantados y programas especiales

1. Objetivo

- 12.58 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la transformación estructural y la integración de África, los países menos adelantados y otros grupos de países en situaciones especiales (países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas) en la economía mundial.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 12.59 El objetivo está en línea con el ODS 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 10 (reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 14 (conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y el ODS 17 (fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Aprovechar el potencial de la pesca para la diversificación de las exportaciones en economías estructuralmente vulnerables

En 2018, se realizaron actividades de investigación y cooperación técnica sobre cómo diversificar la estructura productiva y de exportación de los países menos adelantados y otras economías vulnerables, con especial énfasis en el sector pesquero. La UNCTAD determinó los problemas acuciantes a los que se enfrentaba el sector pesquero y formuló respuestas normativas e institucionales. Se identificaron formas de hacer que la elaboración industrial de alimentos fuera más productiva, mediante estudios de investigación, talleres y capacitación técnica sobre cómo mejorar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias, en relación con el desarrollo del sector pesquero. Aunque el sector ofrece posibilidades de empleo y desarrollo en los países menos adelantados, al ser una de las industrias de más rápido crecimiento, sigue siendo informal y está dominado por actividades ancestrales tradicionales. En consecuencia, muchos



Ceremonia de firma del memorando de entendimiento, Viet Nam.
Fuente: UNCTAD

países menos adelantados no han podido explotar plenamente las posibilidades de la pesca para la diversificación y el desarrollo económico. Aunque entre los países menos adelantados se cuentan algunos de los mayores productores de pescado, su participación en las exportaciones mundiales sigue siendo del 2 %. El cumplimiento de

las normas internacionales públicas y privadas es uno de los obstáculos más importantes a la exportación para los países menos adelantados.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el avance de la transformación estructural en las economías de los países menos adelantados. Los materiales de los talleres de investigación y capacitación sobre el aprovechamiento del potencial del sector pesquero, que se formalizaron en un manual de capacitación, fueron la base de las actividades de cooperación técnica en África y Asia centradas en la diversificación de las exportaciones pesqueras y el fomento del desarrollo de la capacidad productiva y la transformación estructural.

El resultado se demuestra, como se ilustra en la foto anterior, en la firma de un memorando de entendimiento entre la UNCTAD y los principales centros de investigación de Mauricio y Viet Nam para establecer dos centros regionales de excelencia que servirían como servicios de divulgación de asesoramiento técnico y centros de capacitación en materia de pesca y acuicultura para los países menos adelantados y otras economías vulnerables. El objetivo de los centros es que los países menos adelantados puedan aprovechar más eficazmente el potencial de desarrollo sostenible de los sectores de la pesca y la acuicultura para transformar estructuralmente sus economías. Esto se ve respaldado por la demanda de los países beneficiarios de Asia y África de proseguir esta formación y cooperar en cuestiones de pesca y acuicultura en un marco más formal. El primer curso regional de formación sobre la mejor manera de aprovechar el potencial del sector pesquero en beneficio del desarrollo socioeconómico de los países menos adelantados se celebró en noviembre de 2018 en el nuevo centro regional asiático de excelencia, en Viet Nam. Se hizo especial hincapié en el fomento de las capacidades humanas, reglamentarias e institucionales necesarias para cumplir las normas internacionales de inocuidad de los alimentos.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 12.60 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor conciencia y diálogo sobre las opciones normativas para promover el desarrollo económico de África, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como lo demuestra el número de Estados miembros que consideran que gracias a la labor de investigación y análisis de la UNCTAD ha aumentado su capacidad para formular políticas nacionales. Por ejemplo, algunas de las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del informe sobre el desarrollo económico en África 2018 (migración y transformación estructural) se incluyeron en los debates socioeconómicos que condujeron a la adopción del Pacto Mundial para la Migración.

4. Resultado notable previsto para 2020

Fomento de la capacidad productiva para la transformación económica

En 2018, África y los países menos adelantados representaban menos del 3 % del comercio mundial, aunque representaban el 30 % de la población mundial y alrededor del 57 % de las personas que vivían en la pobreza extrema. La UNCTAD inició un análisis comparado y llevó a cabo investigaciones y análisis de políticas para determinar qué componentes de la capacidad productiva —recursos productivos, capacidad empresarial y vínculos de producción— debían atender los distintos países para apoyar su transformación económica.

Desafío y respuesta

Debido a la falta de capacidad productiva, como se puso de relieve en la labor de investigación y análisis de políticas realizada por la UNCTAD, el desafío consistía en apoyar el pleno aprovechamiento del potencial comercial de esos países para diversificar sus economías, crear empleo y apoyar el desarrollo sostenible a largo plazo. En la investigación se determinó además que los países a menudo no sabían qué componentes de la capacidad productiva debían fortalecer a fin de alcanzar sus objetivos.

Por ello, en 2020, el subprograma diseñará y elaborará una metodología para elaborar un índice de la capacidad productiva y calcular índices para los países beneficiarios, como parte de un nuevo enfoque programático centrado en el establecimiento de puntos de referencia y el fomento de la capacidad productiva en los países en desarrollo

sin litoral y destinado a diversificar sus economías y participar más plenamente en el comercio internacional. Este nuevo enfoque programático, que tiene por objeto vincular la investigación y el análisis con la capacitación y el asesoramiento y las opciones en materia de políticas de carácter específico, se aplicará en un principio en combinación con actividades de capacitación, talleres y servicios especiales de asesoramiento a los países sin litoral, con miras a ampliar la muestra a más países en una etapa posterior. Esta labor, prevista en la resolución 2017/29 del Consejo Económico y Social, tiene por objeto medir los progresos y determinar los obstáculos en la creación de capacidad productiva en los países en desarrollo. A fin de desarrollar las capacidades productivas, es necesario abordar las tres cuestiones igualmente importantes de la creación de nuevas capacidades, la utilización de las actuales y el mantenimiento de las existentes. Esto tendrá consecuencias en materia de políticas para los países en desarrollo sin litoral. El desarrollo de nuevas capacidades productivas, al mismo tiempo que se utilizan y mantienen las existentes, debe secuenciarse cuidadosamente. Esto debe incluir tener un marco de tiempo claramente definido y considerar las condiciones iniciales y las dotaciones de recursos en cada país. Desde el punto de vista operacional, esto significa que, si bien el objetivo a mediano y largo plazo debería ser crear nuevas capacidades, a corto plazo debería centrarse en la manera de mantener y utilizar las existentes. La utilización plena y eficaz de la capacidad productiva existente requerirá una disponibilidad adecuada de insumos, una mejor infraestructura, el desarrollo de las aptitudes de la fuerza de trabajo y la aplicación coordinada de las políticas de comercio y desarrollo.

Resultado y demostración

Se espera que el entregable previsto contribuya al resultado, a saber, el aumento de la capacidad para aplicar políticas específicas destinadas a lograr la transformación estructural de las economías de los países en desarrollo sin litoral. Los países, al conocer sus posiciones iniciales y finales óptimas con respecto a las capacidades productivas, estarán en condiciones de adoptar y aplicar políticas pertinentes para subsanar las deficiencias detectadas en sus respectivas capacidades productivas.

El resultado, si se logra, se demostrará en la aplicación por los Estados Miembros del índice de capacidad productiva de los países en desarrollo sin litoral calculado por el subprograma, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Ausencia de puntos de referencia sobre las capacidades productivas	Disponibilidad de una metodología para calcular un índice de capacidad productiva	Aplicación del índice de capacidad productiva por los países en desarrollo sin litoral

- 12.61 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 12.62 En el cuadro que sigue se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 12.5

Subprograma 5: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	11	11	6	10
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	8	8	10	31
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	2	2	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	16	22	20	19
Publicaciones (número de publicaciones)	4	7	5	9
Materiales técnicos (número de materiales)	4	4	2	4
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos				
Relaciones externas y con los medios de comunicación				

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras reales y previstas en 2018**

- 12.63 La diferencia en el número de seminarios, talleres y actividades de capacitación obedeció a la celebración de otros talleres sobre la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y el Programa de Acción de Estambul, así como sobre el comercio y la pobreza, debido a la intensificación de los esfuerzos por mejorar el uso de los productos de la investigación del subprograma para mejorar la formulación de políticas factuales.
- 12.64 La diferencia en las publicaciones obedeció principalmente a nuevas investigaciones y estudios analíticos sobre el acceso a los mercados libre de derechos y contingentes y las normas de origen, y a una publicación sobre los problemas a que se enfrentan los países menos adelantados en relación con el logro de los ODS, debido a los llamamientos de los Estados miembros de la UNCTAD para que se adopten medidas normativas concretas en relación con los países menos adelantados y se ofrezca orientación sobre la forma de hacer frente a sus problemas de desarrollo sostenible y los progresos realizados en la consecución de las metas de los ODS. Los manuales sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes también proporcionaron información actualizada y material técnico a los Estados miembros, en un entorno comercial internacional en rápida evolución, después de la decisión ministerial de Bali y Nairobi de la OMC sobre las normas de origen preferenciales para los países menos adelantados, y como material de antecedentes para las negociaciones de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 12.65 La diferencia en la documentación para reuniones obedece al aumento del número de informes y documentos de antecedentes del 15º período de sesiones de la UNCTAD, debido al ciclo cuatrienal de la Conferencia, y al aumento de los informes para el Consejo Económico y Social, incluidos los perfiles de vulnerabilidad, debido a que el Comité de Políticas de Desarrollo llevó a cabo el examen trienal de la categoría de países menos adelantados en marzo de 2018, lo que dio lugar a un aumento del número de perfiles de vulnerabilidad que debían prepararse en 2020, en comparación con los que se estaban preparando para 2019. Este aumento está a su vez relacionado con el próximo examen previsto para principios de 2021. El número de perfiles depende del número de países menos adelantados que, en el examen anterior, se haya determinado que reúnen las condiciones necesarias para graduarse de la lista.
- 12.66 La diferencia en los servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al aumento de las reuniones del 15º período de sesiones de la UNCTAD celebradas, incluidas las reuniones preparatorias, debido al ciclo cuatrienal que sigue la Conferencia de la UNCTAD.
- 12.67 La diferencia en las publicaciones obedece principalmente a cuatro nuevos informes sobre el fomento y la medición de la capacidad productiva, el aumento de la coherencia entre las estrategias comerciales e industriales para la mitigación de la pobreza en África, la experiencia adquirida en materia de indicaciones geográficas y las cuestiones sectoriales y temáticas de interés para los países en desarrollo sin litoral, debido a la respuesta a las conclusiones de las evaluaciones positivas sobre la apreciación de las publicaciones del subprograma resultantes de una evaluación a fondo del subprograma realizada en 2018.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

12.68 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 12.II y en el cuadro 12.6.

Figura 12.II
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

Cuadro 12.6

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
Recursos financieros									
Órganos normativos	199,2	199,2	–	–	–	–	199,2	199,2	–
Dirección y Gestión Ejecutivas	5 305,3	5 144,5	(160,8)	191,2	194,7	3,4	5 496,5	5 339,2	(157,3)
Programa de trabajo									
1. Globalización, interdependencia y desarrollo	10 946,0	10 808,5	(137,5)	4 840,3	4 927,9	87,1	15 786,3	15 736,4	(49,9)
2. Inversión y empresa	12 200,9	12 063,4	(137,5)	4 134,6	4 209,0	74,3	16 335,5	16 272,4	(63,1)
3. Comercio internacional y productos básicos	14 233,7	14 096,2	(137,5)	2 795,1	2 845,4	50,3	17 028,8	16 941,6	(87,2)

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020	Diferencia	2019 Estimación	2020	Diferencia	2019 Estimación	2020	Diferencia
		Estimación (antes del ajuste)			Estimación			Estimación	
4. Tecnología y logística	8 220,6	8 220,6	–	24 868,5	25 316,2	447,7	33 089,1	33 536,8	447,7
5. África, países menos adelantados y programas especiales	4 734,2	4 799,1	64,9	1 053,9	1 072,8	18,9	5 788,1	5 871,9	83,8
Subtotal, programa de trabajo	50 335,4	49 987,8	(347,6)	37 692,4	38 371,3	678,9	88 027,8	88 359,1	331,3
Apoyo a los programas	12 433,5	12 320,2	(113,3)	4 144,9	4 219,5	74,6	16 578,4	16 539,7	(38,7)
Total	68 273,4	67 651,7	(621,7)	42 028,5	42 785,1	756,6	110 301,9	110 436,8	134,9
Recursos relacionados con puestos									
Dirección y Gestión Ejecutivas	31	30	(1)	–	–	–	31	30	(1)
Programa de trabajo									
1. Globalización, interdependencia y desarrollo	63	62	(1)	–	–	–	63	62	(1)
2. Inversión y empresa	76	75	(1)	–	–	–	76	75	(1)
3. Comercio internacional y productos básicos	83	82	(1)	–	–	–	83	82	(1)
4. Tecnología y logística	49	49	–	2	2	–	51	51	–
5. África, países menos adelantados y programas especiales	26	26	–	–	–	–	26	26	–
Subtotal, programa de trabajo	297	294	(3)	2	2	–	299	296	(3)
Apoyo a los programas	56	55	(1)	13	13	–	69	68	(1)
Total	384	379	(5)	15	15	–	399	394	(5)

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

12.69 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 12.7 a 12.9. Las propuestas reflejan reducciones que fueron posibles, en parte, gracias a la redistribución del trabajo dentro de las divisiones de la UNCTAD. En los componentes posteriores se ofrecen más detalles al respecto. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, e eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 12.7

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Cambios							2020	2020	
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	Estimación (antes del ajuste)
Órganos normativos	161,5	199,2	-	-	-	-	-	199,2	3,2	202,4
Dirección y gestión ejecutivas	5 119,4	5 305,3	-	-	(160,8)	(160,8)	(3,0)	5 144,5	139,0	5 283,5
Programa de trabajo	52 216,0	50 335,4	72,8	-	(420,4)	(347,6)	(0,7)	49 987,8	1 972,1	51 959,9
Apoyo a los programas	11 172,3	12 433,5	-	-	(113,3)	(113,3)	(0,9)	12 320,2	777,3	13 097,5
Total	68 669,2	68 273,4	72,8	-	(694,5)	(621,7)	(0,9)	67 651,7	2 891,6	70 543,3
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	63 866,8	62 411,3	72,8	-	(683,1)	(610,3)	(1,0)	61 801,0	2 803,3	64 604,3
No relacionados con puestos	4 802,4	5 862,1	-	-	(11,4)	(11,4)	(0,2)	5 850,7	88,3	5 939,0
Total	68 669,2	68 273,4	72,8	-	(694,5)	(621,7)	(0,9)	67 651,7	2 891,6	70 543,3

Cuadro 12.8

Evolución de los recursos humanos (de plantilla), por categoría

Categoría	Cambios				2020	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Estimación	
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	-	-	-	1	-
SSG	1	-	-	-	1	-
D-2	5	-	-	-	5	-
D-1	20	-	-	-	20	-
P-5	49	-	-	1	50	1
P-4	63	-	-	(1)	62	(1)
P-3	73	-	-	(1)	72	(1)
P-2/1	32	-	-	-	32	-
Subtotal	244	-	-	(1)	243	(1)
Cuadro de Servicios Generales						
Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	10	-	-	-	10	-
Otras categorías	126	-	-	-	122	(4)
Subtotal	136	-	-	-	132	(4)
Total	380	-	-	-	375	(5)

Nota: En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.

Abreviaciones: SGA: Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 12.9
Evolución de los recursos humanos (temporarios), por categoría

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-5	1	–	–	–	1	–
P-4	2	–	–	–	2	–
P-3	1	–	–	–	1	–
Subtotal	4	–	–	–	4	–
Cuadro de Servicios Generales						
Otras categorías	–	–	–	–	–	–
Subtotal	–	–	–	–	–	–
Total	4	–	–	–	4	–

Órganos normativos

- 12.70 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y los procesos intergubernamentales a los cuales presta servicios la UNCTAD. Los créditos correspondiente a los expertos que prestan servicios en los comités a título personal se han determinado con arreglo a las disposiciones de la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea, enmendada en las resoluciones de la Asamblea 41/176, 42/25, sección VI, y 43/217, sección IX, mientras que los créditos correspondientes a los miembros de las comisiones orgánicas se han determinado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea 1798 (XVII), 2128 (XX) y 2245 (XXI). En los cuadros 12.10 y 12.11 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los recursos necesarios conexos con cargo al presupuesto ordinario.

Cuadro 12.10
Órganos normativos

	Mandato	Descripción	Composición		Recursos necesarios (miles de dólares de los Estados Unidos)	
			Gobiernos	Períodos de sesiones en 2020	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Resolución 46/235 de la Asamblea General	Se encarga de la dirección general del programa de trabajo en esa materia, recibe asesoramiento especializado y técnico de grupos especiales y de expertos que se reúnen entre períodos de sesiones de la Comisión a fin de examinar cuestiones concretas relacionadas con la ciencia y tecnología para el desarrollo.	43	– 1: 23 ^{er} período de sesiones	139,1	139,1
Comisión de Inversiones	Resolución 49/130 de la Asamblea General	Cumple funciones relacionadas con las inversiones, la tecnología y cuestiones financieras conexas, así como con las empresas y la tecnología de la información y las comunicaciones.	–	16 1: 12 ^o período de sesiones	34,9	34,9
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	Resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General	Fomenta el comercio internacional, especialmente con miras a acelerar el desarrollo económico, y en particular el comercio entre países que se encuentren en diferentes etapas de desarrollo, entre países en desarrollo y entre países con sistemas diferentes de organización económica y social, teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por las organizaciones internacionales existentes; formula principios y políticas sobre comercio internacional y sobre problemas afines del desarrollo económico; presenta propuestas para llevar a la práctica dichos principios y políticas y adoptar aquellas otras medidas dentro de su competencia que sean pertinentes para tal fin, habida cuenta de las diferencias existentes en los sistemas económicos y los diversos grados de desarrollo; revisa y facilita la coordinación de las actividades de otras instituciones que formen parte del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del comercio internacional y los problemas conexos del desarrollo económico y, a este respecto, coopera con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en cuanto al cumplimiento de las obligaciones que en materia de coordinación les impone la Carta de las Naciones Unidas; inicia medidas, cuando sea pertinente, en consulta con los órganos competentes de las Naciones Unidas para negociar y aprobar instrumentos jurídicos multilaterales en la esfera del comercio, habida cuenta de lo adecuado que sean los órganos de negociación ya existentes y sin duplicar sus actividades; sirve de centro de armonización de las políticas comerciales y de desarrollo de los gobiernos y de las agrupaciones económicas regionales, en cumplimiento del Artículo 1 de la Carta.	195	– 1: 15 ^o período de sesiones	25,2	25,2
Total					199,2	199,2

- 12.71 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 199.200 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.11 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.11

Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios					Total	Porcentaje	Total (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
No relacionados con puestos	161,5	199,2	–	–	–	–	–	199,2

Dirección y gestión ejecutivas

- 12.72 El Secretario General de la UNCTAD se encarga de la dirección general de las cuestiones sustantivas y de gestión y vela por que se presten servicios eficaces al mecanismo intergubernamental de la Conferencia, en particular en sus períodos de sesiones cuatrienales y en los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. El Vicesecretario General actúa como delegado del Secretario General y supervisa las actividades llevadas a cabo por la secretaría en relación con los aspectos estratégicos, programáticos y de gestión, incluida la promoción de la integración estratégica, la coherencia normativa y la labor de colaboración con las entidades pertinentes, así como la supervisión de las comunicaciones, con objeto de aumentar la visibilidad, la utilización y los efectos de la labor de la UNCTAD.
- 12.73 La Oficina del Secretario General presta asistencia al Secretario General y al Vicesecretario General en el desempeño de estas funciones. La Oficina de la UNCTAD en Nueva York trabaja en el fortalecimiento de las actividades de divulgación dirigidas a las delegaciones de los Estados miembros en Nueva York, y en la mejora de la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y especializadas y otros asociados pertinentes. La Oficina Regional para África proporciona apoyo sustantivo y conocimientos técnicos y presta servicios de asesoramiento a los Estados miembros, las organizaciones regionales y las comunidades económicas regionales en África.
- 12.74 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, la Oficina está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2018, cabe destacar que la UNCTAD adquirió reducciones certificadas de las emisiones para compensar las emisiones de carbono relacionadas con los viajes y fue certificada por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como climáticamente neutro. Además, como entidad no residente ubicada en los locales del Palacio de las Naciones en Ginebra, la UNCTAD pasó a ser neutra en carbono gracias los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por compensar totalmente las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con las instalaciones del Palacio de las Naciones. En 2020, la Oficina tratará de reducir su huella de carbono mediante la adquisición de reducciones certificadas de emisiones siempre que sea posible. La UNCTAD seguirá colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, junto con otros organismos y entidades de las Naciones Unidas que son climáticamente neutros, en la aplicación del compromiso “Por un ecosistema de las Naciones Unidas” para lograr la neutralidad climática antes 2020, del que la UNCTAD es miembro activo.

12.75 En el cuadro 12.12 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 12.12
Tasa de cumplimiento
(En porcentaje)

	2018 Prevista	2018 Real	2019 Prevista	2020 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Pasajes de avión adquiridos al menos 2 semanas antes del comienzo del viaje	100	55	100	100

12.76 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 5.144.500 dólares y reflejan una disminución de 160.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 12.III y 12.IV y en el cuadro 12.13 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 12.III
Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 12.13
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

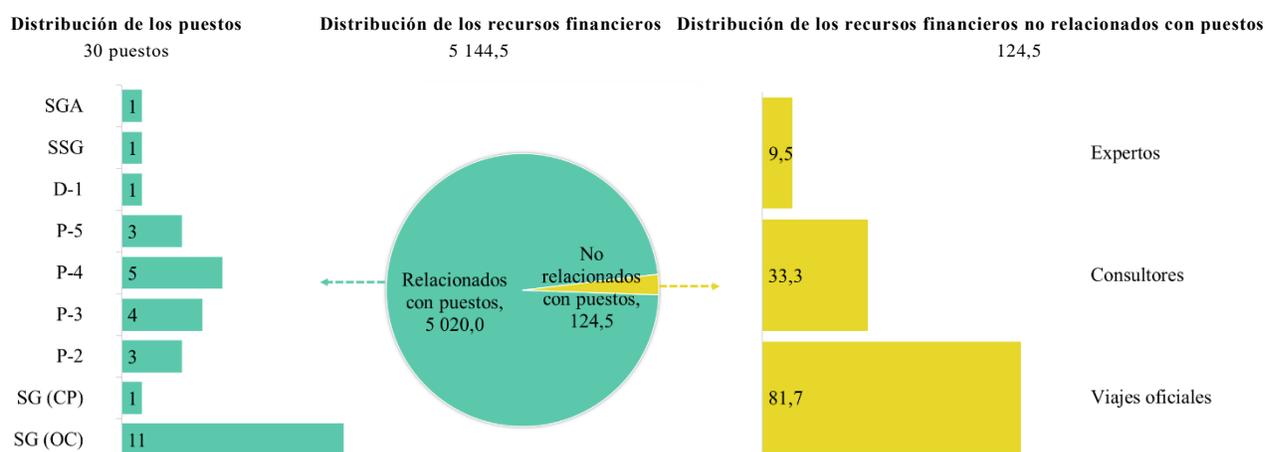
	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 998,5	5 180,8	–	–	(160,8)	(160,8)	(3,1)	5 020,0
No relacionados con puestos	120,9	124,5	–	–	–	–	–	124,5
Total	5 119,4	5 305,3	–	–	(160,8)	(160,8)	(3,0)	5 144,5

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		19	–	–	(1)	(1)	(5,3)	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		12	–	–	–	–	–	12
Total		31	–	–	(1)	(1)	(3,2)	30

Figura 12.IV

Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA: Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

12.77 La diferencia de 160.800 dólares obedece a:

Otros cambios. La disminución de 160.800 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Oficial de Información Pública (P-3) en la Unidad de Comunicaciones, Información y Relaciones Externas debido a la redistribución del trabajo prevista para 2020.

12.78 El componente de dirección y gestión ejecutivas cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 194.700 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 3.400 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

Programa de trabajo

12.79 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 49.987.800 dólares y reflejan una disminución neta de 347.600 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 12.V y 12.VI y en el cuadro 12.14 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 12.V

Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 12.14

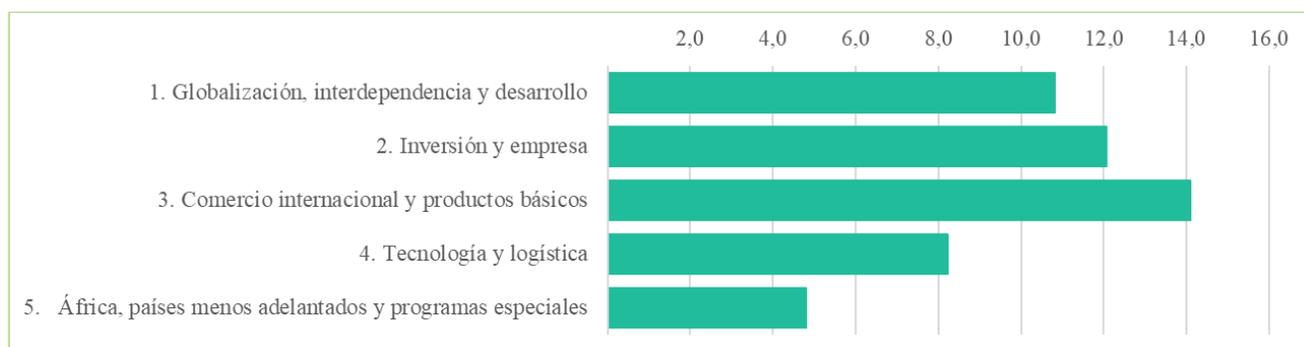
Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)	
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros por subprograma								
1. Globalización, interdependencia y desarrollo	11 697,1	10 946,0	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,3)	10 808,5
2. Inversión y empresa	13 112,3	12 200,9	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,1)	12 063,4
3. Comercio internacional y productos básicos	14 090,4	14 233,7	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,0)	14 096,2
4. Tecnología y logística	8 631,7	8 220,6	–	–	–	–	–	8 220,6
5. África, países menos adelantados y programas especiales	4 684,5	4 734,2	72,8	–	(7,9)	64,9	1,4	4 799,1
Total	52 216,0	50 335,4	72,8	–	(420,4)	(347,6)	(2,8)	49 987,8
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	50 131,2	49 044,8	72,8	–	(420,4)	(347,6)	(0,7)	48 697,2
No relacionados con puestos	2 084,8	1 290,6	–	–	–	–	–	1 290,6
Total	52 216,0	50 335,4	72,8	–	(420,4)	(347,6)	(0,7)	49 987,8
Recursos financieros por subprograma								
1. Globalización, interdependencia y desarrollo	–	63	–	–	(1)	–	–	62
2. Inversión y empresa	–	76	–	–	(1)	–	–	75
3. Comercio internacional y productos básicos	–	83	–	–	(1)	–	–	82
4. Tecnología y logística	–	49	–	–	–	–	–	49
5. África, países menos adelantados y programas especiales	–	26	–	–	–	–	–	26
Total	–	297	–	–	–	–	–	294

Figura 12.VI
Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Globalización, interdependencia y desarrollo

12.80 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 10.808.500 dólares y reflejan una disminución de 137.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.15 y en la figura 12.VII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.15

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

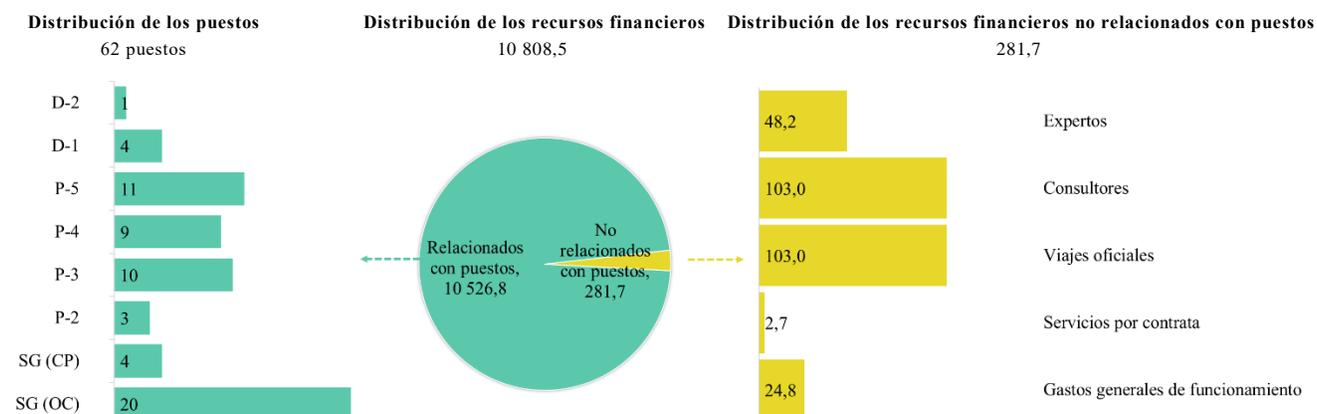
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	10 488,5	10 664,3	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,3)	10 526,8
No relacionados con puestos	1 208,6	281,7	–	–	–	–	–	281,7
Total	11 697,1	10 946,0	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,3)	10 808,5
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		38	–	–	–	–	–	38
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		25	–	–	(1)	(1)	(4,0)	24
Total		63	–	–	(1)	(1)	(1,6)	62

Figura 12.VII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

12.81 La diferencia de 137.500 dólares obedece a:

Otros cambios. La disminución de 137.500 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Estadística (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, debido a la redistribución del trabajo prevista para 2020.

12.82 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 4.927.900 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 87.100 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

**Subprograma 2
Inversión y empresa**

12.83 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 12.063.400 dólares y reflejan una disminución de 137.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.16 y en la figura 12.VIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.16

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

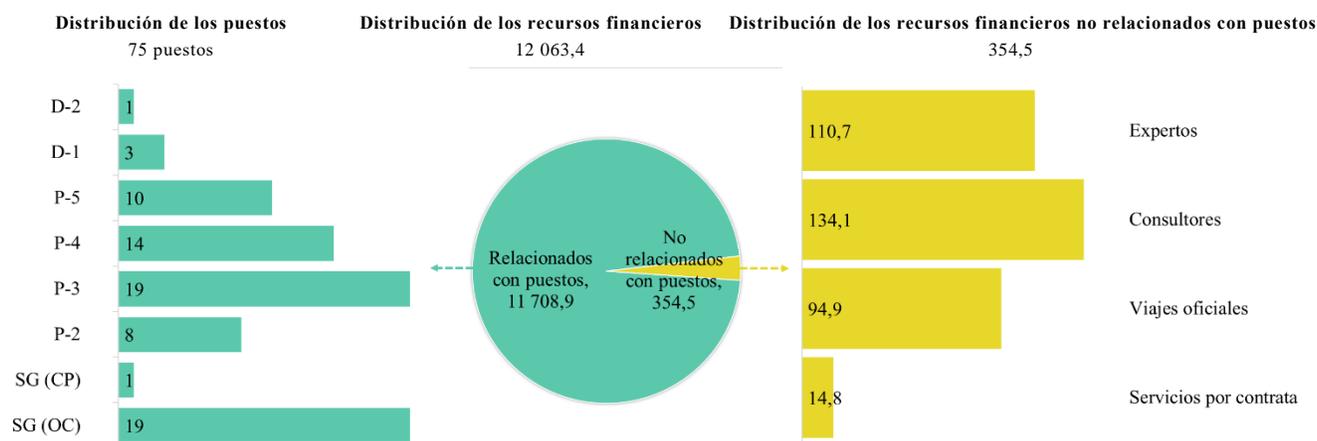
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)	
				Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	12 816,4	11 846,4	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,2)	11 708,9
No relacionados con puestos	295,9	354,5	–	–	–	–	–	354,5
Total	13 112,3	12 200,9	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,1)	12 063,4

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		55	-	-	-	-	-	55
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	-	-	(1)	(1)	(4,8)	20
Total		76	-	-	(1)	(1)	(1,3)	75

Figura 12.VIII

Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

12.84 La diferencia de 137.500 dólares obedece a:

Otros cambios. La disminución de 137.500 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Diseño Gráfico (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la División de la Inversión y la Empresa, debido a la redistribución del trabajo prevista para 2020.

12.85 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 4.209.000 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 74.300 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

**Subprograma 3
Comercio internacional y productos básicos**

12.86 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 14.096.200 dólares y reflejan una disminución de 137.500 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.17 y en la figura 12.IX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.17

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

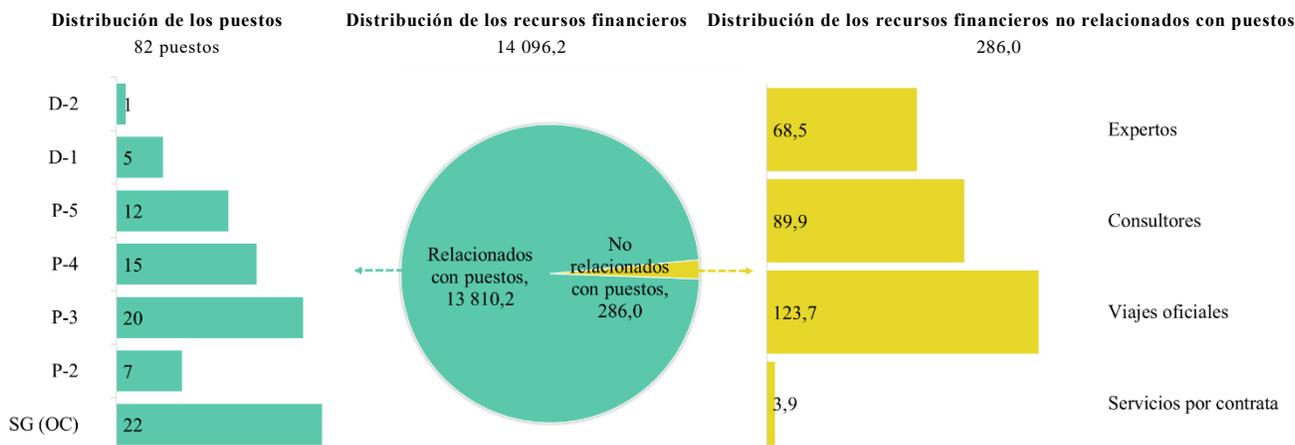
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	13 915,4	13 947,7	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,0)	13 810,2
No relacionados con puestos	175,0	286,0	–	–	–	–	–	286,0
Total	14 090,4	14 233,7	–	–	(137,5)	(137,5)	(1,0)	14 096,2
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		60	–	–	–	–	–	60
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		23	–	–	(1)	(1)	(4,3)	22
Total		83	–	–	(1)	(1)	(1,2)	82

Figura 12.IX

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

12.87 La diferencia de 137.500 dólares obedece a:

Otros cambios. La disminución de 137.500 dólares obedece a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar de Personal (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos, debido a la redistribución del trabajo prevista para 2020.

12.88 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 2.845.400 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y

proyectos sobre el terreno. El aumento de 50.300 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

Subprograma 4 Tecnología y logística

12.89 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 8.220.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.18 y en la figura 12.X se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.18

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

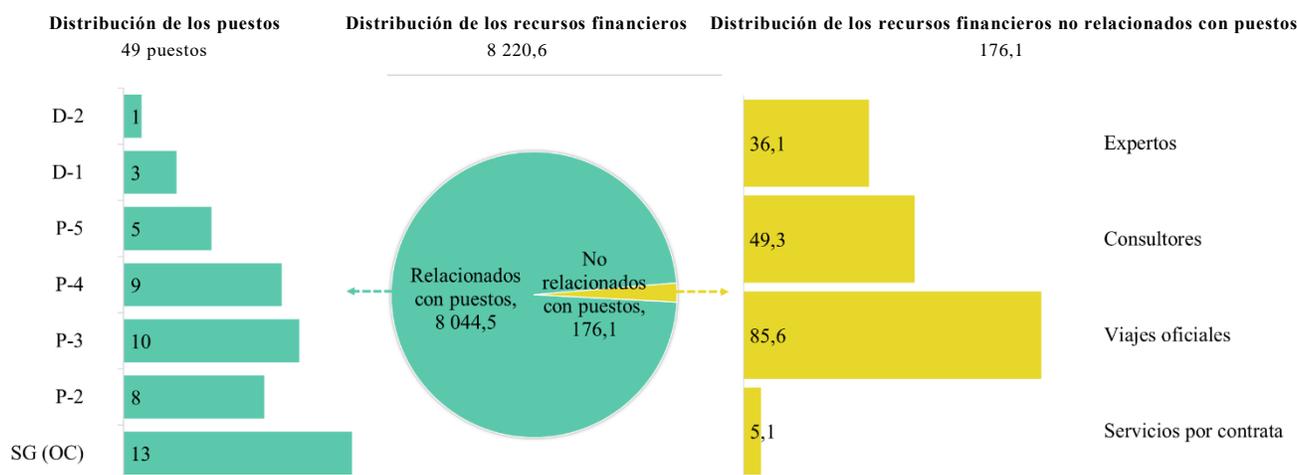
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 468,9	8 044,5	–	–	–	–	–	8 044,5
No relacionados con puestos	162,8	176,1	–	–	–	–	–	176,1
Total	8 631,7	8 220,6	–	–	–	–	–	8 220,6
Recursos humanos por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		36	–	–	–	–	–	36
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	–	–	–	–	–	13
Total		49	–	–	–	–	–	49

Figura 12.X

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

12.90 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 25.316.200 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían dos puestos y diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 447.700 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

Subprograma 5 África, países menos adelantados y programas especiales

12.91 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.799.100 dólares y reflejan una disminución neta de 64.900 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 12.19 y en la figura 12.XI se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 12.19

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

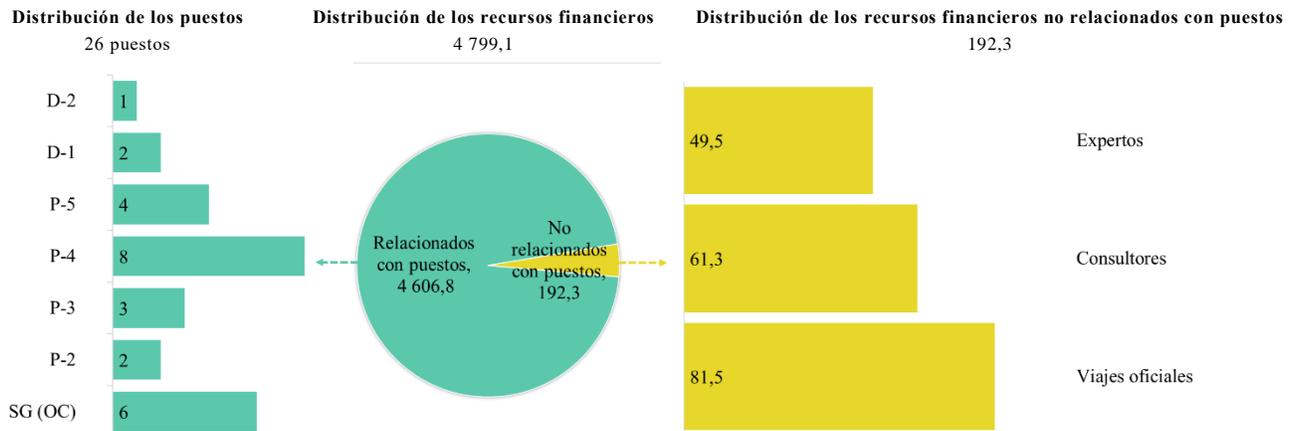
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	4 441,9	4 541,9	72,8	–	(7,9)	64,9	1,4	4 606,8	
No relacionados con puestos	242,5	192,3	–	–	–	–	–	192,3	
Total	4 684,5	4 734,2	72,8	–	(7,9)	64,9	1,4	4 799,1	
Recursos humanos por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		19	–	–	1	1	5,3	20	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		7	–	–	(1)	(1)	(14,3)	6	
Total		26	–	–	–	–	–	26	

Figura 12.XI

Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

12.92 La diferencia de 64.900 dólares obedece a:

- a) **Ajustes técnicos.** El aumento de 72.800 dólares en la partida de recursos relacionados con puestos obedece a los ajustes realizados para tener en cuenta el costo íntegro de los nuevos puestos establecidos en el bienio 2018-2019.
- b) **Otros cambios.** La disminución neta de 7.900 dólares obedece a la propuesta de redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) en el componente de apoyo a los programas y la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos (P-2) del componente de apoyo a los programas. La redistribución obedece a la necesidad del subprograma de ampliar su capacidad de investigación y análisis de conformidad con las conclusiones de una evaluación a fondo del subprograma que se realizó en 2017.

12.93 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1.072.800 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 18.900 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

Apoyo a los programas

12.94 Se proporcionan servicios de apoyo a los programas a los órganos normativos, la dirección y gestión ejecutivas y subprogramas sustantivos para ayudarlos a obtener los productos previstos. Los servicios se organizan en torno a tres entidades, a saber, el Servicio de Gestión de Recursos, el Servicio de Apoyo Intergubernamental y la Sección de Cooperación Técnica.

12.95 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 12.320.200 dólares y reflejan una disminución neta de 113.300 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 12. XII y 12.XIV y en el cuadro 12.20 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 12.XII
Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 12.20
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	8 737,1	8 185,7	–	–	(101,9)	(101,9)	(1,2)	8 083,8	
No relacionados con puestos	2 435,2	4 247,8	–	–	(11,4)	(11,4)	(0,3)	4 236,4	
Total	11 172,3	12 433,5	–	–	(113,3)	(113,3)	(0,9)	12 320,2	
Recursos humanos por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		21	–	–	(1)	(1)	(4,8)	20	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		35	–	–	–	–	–	35	
Total		56	–	–	(1)	(1)	(1,8)	55	

Figura 12.XIII
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

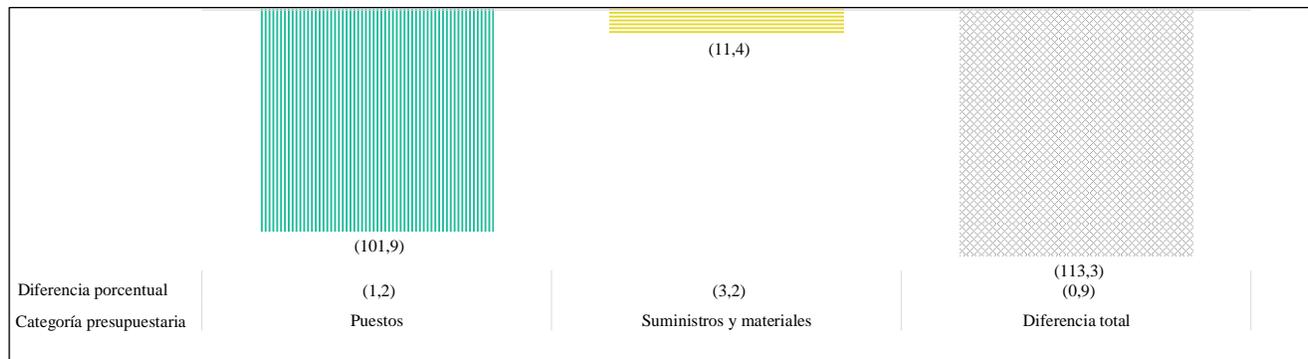
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 12.XIV
Apoyo al programa: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



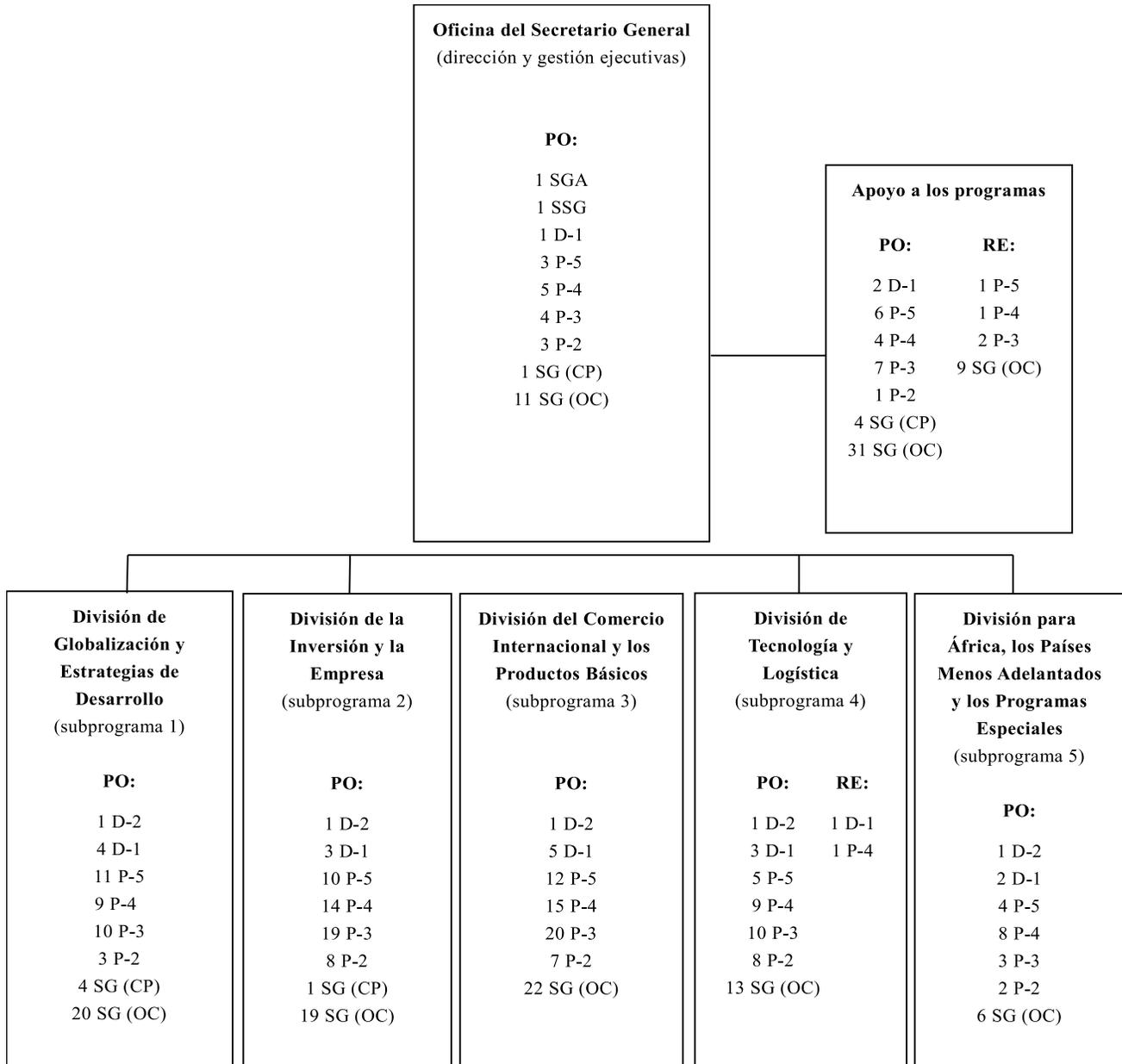
12.96 La diferencia de 113.300 dólares obedece a:

Otros cambios. La disminución neta de 113.300 dólares obedece principalmente a una disminución de 101.900 dólares en la partida de puestos debido a: a) la redistribución saliente de un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos (P-2) al subprograma 5 y la redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 5 para ayudar a la Sección de Apoyo a las Tecnologías de la Información a realizar más tareas de mantenimiento en apoyo de las actividades sustantivas; b) la reclasificación de un puesto de Oficial de Servicios de Conferencias (P-4) como puesto de Jefe de la Sección de Servicios de Conferencias (P-5), tras una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del Servicio de Apoyo Intergubernamental, en la que se puso de relieve la creciente demanda y complejidad de las funciones y la necesidad de revisar el nivel del puesto; y c) la supresión de un puesto de Auxiliar de Edición (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) debido a la redistribución del trabajo prevista para 2020.

- 12.97 El componente de apoyo al programa cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 4.219.500 dólares, como se indica en el cuadro 12.6. Los recursos sufragarían 13 puestos y diversas actividades de cooperación técnica, como servicios de asesoramiento técnico, actividades de capacitación, cursos prácticos, seminarios y proyectos sobre el terreno. El aumento de 74.600 dólares obedece principalmente al aumento previsto de la cuantía de las promesas de contribuciones.

Anexo I

Propuesta de organigrama y distribución de los puestos para 2020



Abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Anexo II

Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Dirección y Gestión Ejecutivas	(1)	P-3	Supresión de 1 puesto de Oficial de Información Pública	Como resultado de una redistribución del trabajo prevista para 2020.
Subprograma 1 Globalización, interdependencia y desarrollo	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Estadística	Como resultado de una redistribución del trabajo prevista para 2020.
Subprograma 2 Inversión y empresa	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Diseño Gráfico	Como resultado de una redistribución del trabajo prevista para 2020.
Subprograma 3 Comercio internacional y productos básicos	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Personal	Como resultado de una redistribución del trabajo prevista para 2020.
Apoyo a los programas	(1)	SG (OC)	Supresión de 1 puesto de Auxiliar de Edición	Como resultado de una redistribución del trabajo prevista para 2020.
Apoyo a los programas	(1) 1	P-4 P-5	Reclasificación de 1 puesto de Oficial de Conferencias (P-4) como Jefe de la Sección de Servicios de Conferencias (P-5)	Una auditoría realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna del Servicio de Apoyo Intergubernamental puso de relieve la necesidad de revisar la categoría del puesto, habida cuenta de la creciente demanda y complejidad de las funciones.
Subprograma 5 África, países menos adelantados y programas especiales	1	P-2	Redistribución de 1 puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos del componente de apoyo a los programas	Para ampliar la capacidad de investigación y análisis de conformidad con las conclusiones de una evaluación a fondo del subprograma que se realizó en 2017.
Apoyo a los programas	(1)	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información al componente de apoyo a los programas	
	1	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información del subprograma 5	Para ayudar a la Sección de Apoyo a las Tecnologías de la Información a realizar más tareas de mantenimiento en apoyo de las actividades sustantivas.
	(1)	P-2	Redistribución de 1 puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos al subprograma 5	

Abreviación: SG (OC), Servicios Generales (otras categorías).